Jueves 12 de Noviembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,975

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses, 10.50
Por un año, 20

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Conjuracion Parlamentaria

La Cámara de Representantes no pudo tener sesion antes de anoche por no haber asistido ninguno de los señores Representantes de la izquierda.

Era que ese mismo dia y á esa misma hora, los Representantes insistentes se reunian en casa del señor D. José G. Bustamante como los conjurados de Hernani en la tumba de Cárlo Magno, para *cambiar de ideas* como decia D. Amaro Carve, sobre las reducciones hechas al Presupuesto por la Comision especial de la Cámara de Representantes.

Esas economías y reducciones pedidas con patriótico ardor cuando se trataba de combatir la realizacion del empréstito y la creacion de impuestos con que atender á los gastos de la administracion pública, encuentran hoy que se han retirado una resistencia invencible en los mismos que las aconsejaban.

Y es natural y lógico. Se combaten ahora, por la misma razon que se pedian antes: para embarazar y hacer imposible la marcha del Poder Ejecutivo.

La oposicion al empréstito el año pasado; la oposicion á los proyectos de recursos del Poder Ejecutivo despues; la resistencia á las reducciones del presupuesto ahora; la fundacion del Banco Nacional mañana, no son sino la capa en que se emboza la conjuracion política que se agita en el Cuerpo Legislativo.

La base de esa conjuracion es el déficit del Presupuesto, ese Minotauro implacable que viene desde hace tiempo devorando anualmente nuestro crédito y nuestras rentas.

La falta de recursos con que luchan los Gobiernos, ha sido y será siempre causa de malestar, de descontento; y por consiguiente; representa un elemento poderoso de revolucion y de guerra civil que puede ser fácilmente explotado por un partido que posponga los intereses nacionales á sus intereses bastardos de dominacion.

Hé ahí el fin á donde convergen todos los trabajos de la oposicion del Cuerpo Legislativo. Votar crecidos Presupuestos y no dar recursos al Gobierno.

Esto no es un misterio para nadie; pues si los conjurados tienen bastante coraje para poner en práctica sus planes, no tienen la habilidad ni el talento suficiente para ocultarlos.

La prensa oficial revela un dia sus propósitos declarando que los Representantes de la izquierda no asistirán á la Cámara ni votarán recursos mientras esté en el Ministerio el Dr D. Pedro Bustamante, por la patriótica, elevada y poderosa razon de que el Sr. Ministro no los invitó á una reunion particular de amigos que tuvo en su casa.

Los conjurados declaran esto mismo con la mas envidiable candidez á cuantos quieren oirlo.

Y por último, en la reunion celebrada en casa de don Juan P. Castro so pretesto de armonizar las opiniones sobre la creacion del Banco Nacional, se cometió la torpeza de proponerse como *cuestion prévia* el que todos los asistentes se comprometiesen solemnemente á no votar recurso alguno al Poder Ejecutivo.

A las resistencias que opusieron los Senadores y Representantes que estaban por el *Banco Nacional* pero que no estaban afiliados en la conjuracion, se dió por disculpa que aquel era un medio de obligar al Poder Ejecutivo á aceptar el *Banco Nacional*.

Pero no hubo nadie tan necio que creyese en esa patraña.

A nadie se oculta que el *Banco Nacional* no puede ser una fuente de recursos inmediata; y ya mas de uno de sus partidarios sinceros se ha apercibido que el *Banco Nacional* no es sino una pantalla de maquinaciones políticas á punto de no dudar que si se propone un proyecto sério de *Banco Nacional*, la principal oposicion la ha de encontrar en los bancos de la izquierda de la Cámara Representantes.

Aceptar pues, la cuestion prévia, era caer de lleno en el lazo de la conjuracion. El resultado inevitable era dejar sin recursos al Poder Ejecutivo.

Los Representantes á quienes se quiso cazar en esa trampa se apercibieron de ello á tiempo, á tal punto que no han vuelto á asistir á ninguna de las reuniones que posteriormente se han celebrado con aquel mismo fin.

Y sin esos Representantes de la derecha no era posible formar la mayoría necesaria para llevar á cabo el sitio por hambre al Poder Ejecutivo.

El golpe salía frustrado y era necesario intentar otro.

Ese fué el objeto de la reunion habida el lúnes en casa del Sr. D. José G. Bustamante.

En esa reunion, se resolvió [illegible] la reduccion de empleados propuesta por la Comision Especial de la Cámara de Representantes, [illegible] el 20 p% á todos los sueldos de los empleados actuales, sean ó no sean necesarios, estén ó no bien remunerados.

La proposicion era inadmisible en la práctica y era por eso que se proponia.

[illegible]

El abismo del déficit habría quedado abierto para el año venidero y eso era lo que se deseaba y se buscaba.

[illegible]

Poca palabras mas

[illegible]

El Banco Urraca

pondia era combatir esa supresion en la discusion del Presupuesto. Para evitar y remediar esos desaciertos estaban allí los Ministros del Poder Ejecutivo, directa y principalmente interesados en que no se les quite los medios de administrar bien.

De la misma manera que el Ministro de la Guerra habia combatido la supresion de tres empleados de su reparticion, obteniendo su mantencion, combatirian los otros Ministros las supresiones desacertadas en las oficinas á su cargo. Cuando así no lo hagan, será porque no crean necesitar los empleados que se les quita, y seria mostrarse mas realista que el rey pugnar por dar al Poder Ejecutivo mas empleados de los que él pide.

El Sr. Tezanos vió inminente la derrota y quiso cubrir la retirada por medio de la anfibología premeditada de la mocion.

Segun el Sr. Tezanos, la mocion no tenia por objeto hacer la rebaja del 20 p. %, sino discutir los sueldos y los empleos, partida por partida; y lo único que pedian era que para esa discusion sirviese de base el Proyecto de Presupuesto del Poder Ejecutivo, y que la reduccion del 20 p. % se hiciese de todos los sueldos, despues de discutidos y votados. Era una contribucion especial que se imponia á los empleados etc.

El Sr. Ramirez, hizo notar que no era ese el carácter, ni el fin que tenia y se habia dado por sus sostenedores á la mocion que se discutia; pues para hacer lo que decia el Sr. Tezanos, no era menester reconsiderar las partidas votadas, ni tomar por base el Proyecto de Presupuesto del Poder Ejecutivo.

La discusion podia mantenerse sobre la base del proyecto de la Comision especial y despues de fijado el monto de los sueldos seria la oportunidad de proponer y discutir la conveniencia y justicia de la rebaja del 20 p. % á todos los sueldos votados.

La esplicacion del Sr. Tezanos era el *sálvese quien pueda*.

Para hacer mas desastrosa la derrota el Ministro de Hacienda Dr. Bustamante, que asistió á la discusion en silencio tomó la palabra y con su precision y facilidad de palabra acostumbrada, con su lógica de fierro, pulverizó uno por uno los argumentos de los conspiradores descubiertos.

El Dr. Bustamante empezó declarando que el Poder Ejecutivo no tenia proyecto de presupuesto porque aceptando como habia aceptado el de la Comision especial, habia al mismo tiempo retirado el suyo primitivo. Esta declaracion resolvió la cuestion.

Pero el Dr. Bustamante no quiso dejar pasar en silencio la tendencia socialista, el espíritu de comunismo que dominaba en las doctrinas de los que pretendian á título de conmiseracion hacer pesar sobre el Estado la carga de empleados innecesarios.

El vapuleo fué de marca mayor.

El Sr. D. José Cándido Bustamante se atrevió á interrumpir al Ministro diciéndole:—¡Cómo se conoce que no está Vd. entre los empleados suprimidos!

—Ese es argumento *ad-hominem*, respondió con calma el Sr. Ministro. Nadie y menos que nadie el Sr. Representante tiene derecho para hacerme esa imputacion, razonando sobre el modo como yo procederia en el caso de los empleados destituidos. ¿Pero qué probaria el argumento del Sr. Representante si fuese exacto? Probaria mi egoismo. Probaria que yo queria vivir pesando sobre el Erario público. Y entonces, el anatema de la opinion pública caeria sobre mí como yo caigo ahora contra esos despilfarros comunistas *tan en boga en tiempos ya pasados y que es necesario no vuelvan mas*.

El Sr. Tezanos manifestó que despues de las declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda, no tenia nada que decir y no sostendria la mocion del Sr. Rivera.

El Sr. Rivera, insistió sobre la sinceridad y patriotismo de sus móviles, pero declaró que tampoco insistia en su mocion.

Esta se votó, sin embargo, y fué rechazada por gran mayoría.

El Banco Urraca

La institucion del Banco Nacional, considerada abstractamente, dá lugar á séria discusion y obliga á los que la combaten á entrar en detenidos estudios y en estensas argumentaciones.

Mientras se analizaba, pues, la cuestion en tésis general, los partidarios del monopolio se hallaban á sus anchas, por que si bien estaban derrotados, por lo insostenible de su causa, podian al menos retirarse con los honores de la guerra, hallando un refugio transitorio en cada una de las múltiples faces que presenta una cuestion tan compleja como la del Banco Nacional.

Pero, bajen de las nubes los enemigos de la libertad bancaria; concreten la cuestion; condensen en un proyecto todas sus ideas, y los veremos quedar desamparados; sin defensa posible; vencidos por las mismas contradicciones y los mismos absurdos en que forzosamente tienen que incurrir.

Nuestra tarea se hace, así, fácil y descansada.

Con solo publicar los proyectos que formulen nuestros curanderos financieros, estará resuelta la cuestion ante la conciencia del país.

La publicidad es para ciertas causas, el mas grande enemigo.

En este caso se hallan los proyectos de Banco Nacional.

Son como esas flores que abren sus pétalos en medio de las sombras de la noche, pero que mueren sin remedio al asomar el primer rayo de sol.

Se esplica, pues, perfectamente, que los diputados de la izquierda hayan conservado en el mas sigiloso secreto los magnos específicos financieros que elaboran.

No les conviene que el pueblo vea las patas de la sota.

Con todo, á pesar del misterio en que envolvian sus trabajos los partidarios del Banco Nacional, no han faltado algunos *imprudentes* que hayan revelado el pensamiento, descubriendo el pastel del Banco *Urraca*.

En nuestro número anterior hemos publicado los detalles dados á luz por la *Revista Mercantil*.

Basta que se haya levantado una punta del velo que encubria al proyectado Banco *Urraca*, para que todo el mundo haya podido apercibirse de lo monstruoso, de lo absurdo y de lo atentatorio que son esos proyectos.

Una de las ideas que mas apoyo encuentran entre los diputados anti-liberales, segun *La Revista Mercantil*, es la siguiente:—Fundacion de un Banco Nacional con un capital de ocho millones, suscritos cinco por los particulares y tres por el Estado.

La primera objecion que se ocurrirá á todos, es la de que el Estado no tiene el capital con que debe concurrir á la fundacion del Banco.

Pero los proyectistas no se arredran ante dificultades.

El Estado entra en la sociedad bancaria, con deuda pública, y asunto concluido.

El no tener capital efectivo no es un inconveniente cuando se quiere á todo trance convertir al Estado en Banquero.

Tenemos, pues, que el Estado será accionista del Banco por tres millones de pesos entregados en títulos de deuda; y como un artículo del proyecto establece que el Banco podrá funcionar desde que tenga tres millones de capital suscrito, resultará que sin necesidad de tener un cobre en caja, el Banco *Urraca* dará principio á sus operaciones.

Nadie tendrá confianza, es claro, en semejante institucion.—Acudirá la gente á convertir los billetes emitidos, y tendremos que á los pocos dias será preciso apuntalar la bamboleante institucion con el escándalo del curso forzoso.

El Banco *Urraca*, pues, fundado con arreglo al proyecto que ligeramente analizamos, nacerá muerto.

La idea no es séria ni admite detenida discusion.

Un despropósito de tan abultado calibre no puede hallar apoyo en ningun espíritu sensato.

Otro de los pensamientos de los enemigos de la libertad bancaria es segun dicen el de nacionalizar el Banco Mauá.

En vez de llamarse Banco Mauá se le llama Banco Nacional ó Uruguayo ó *Urraca*, que es lo mismo; se le acuerdan los privilegios consiguientes; y por último, se prohibe á los otros Bancos toda emision de billetes fiduciarios.

Como se vé la idea es muy conveniente y sobre todo muy justa.

¡Vaya un modo de salvar la patria!

A los Bancos que en todas las épocas han respondido dignamente á sus compromisos y hecho honor á su firma, se les prohibe emitir, sin duda en castigo de la *falta* que cometieron en 1868 al seguir convirtiendo su emision y al no querer ampararse bajo la ley de *curso forzoso*.

Entretanto, se le concede á otra casa Bancaria toda clase de abusivos privilegios!

Indudablemente, en esta tierra vale mas no ser honrado, si es que así se castiga la honradez.

Si algunos Bancos tienen el derecho de emision, esos bancos son los que han cumplido fielmente sus obligaciones aun en las épocas de mas grandes perturbaciones económicas.

Sin embargo, nadie podrá emitir mas que el Banco *Urraca*.

Este acto de justicia pilatuna será á no dudarlo un excelente modo de estimular la buena fé comercial entre nosotros.

Existe tambien entre otros diputados de la izquierda, el pensamiento de fundar un gran Banco de veinte millones.

Como se vé, la idea es de fácil realizacion, y adoptándola, el Gobierno podrá esperar sentado los recursos que inmediatamente necesita para cubrir el déficit del presupuesto del año corriente.

¡Veinte millones!—No es mucho que, digamos.—Bien podian haber dicho cuarenta.—No tienen mas que abrir la boca los señores representantes de la izquierda, para que en un instante vengan de Lóndres, como por encanto, los capitales que se necesiten!

La idea de realizar un empréstito en Europa para fundar el Banco Nacional, es tan séria como las que dejamos enunciadas.

¡Pobre país sino tuviese otra esperanza de arreglar las actuales dificultades financieras, que la fundada en la realizacion de un empréstito en las plazas de Europa!

Verifíquese de una vez el parto de los montes y lancen los diputados de la izquierda su proyecto á la publicidad, si es que han llegado á entenderse, cosa que no creemos porque todo nos induce á pensar que cada uno tira para su lado y se aferra á una idea que está en contradiccion con la de su vecino.

Hasta ahora no conocemos mas que retazos de los proyectos que preocupan la atencion de los anti-principistas; así es que no podemos entrar en las debidas consideraciones.

Deseamos conocer *in totum* esos proyectos, para discutirlos entonces desde su primero hasta su último artículo.

Ya verán nuestros lectores qué batallon de absurdos vá á desfilar ante sus ojos, á la sola lectura de las bases del maravilloso Banco *Urraca!*

Entretanto, todo el mundo siente la vigorosa resistencia que se levanta contra la fábrica de papel moneda que intenta establecerse para honra y gloria de la chupandina.

El comercio sério y honorable sintiendo amenazados sus intereses y derechos, debe ponerse de pié para impedir que se consume tal escándalo, cosa que, por otra parte, nada tiene de fácil ni posible.

¿Qué es la Urraca?

Es una ave ratera que se apodera de cuanto se le presenta, y vive de lo ageno, despojando á las demas de cuanto tienen.

Esto mismo es lo que va á hacer el proyectado Banco.

Por eso le llamamos Urraca.

En adelante no le daremos otro título.

Ya tendremos ocasion de demostrar acabadamente que al bautizarlo así, decimos la verdad y no hacemos mas que llamar las cosas por su nombre.

Las averías causadas por el temporal

La Revista Mercantil, fundándose en la reseña que hicimos de los precedentes de Marzo de este año, acerca de averías en las mercaderías existentes en el depósito de la calle 25 de Mayo, opina que el Estado es responsable de las que ha producido el último temporal.

Para apoyar esta opinion, cita el colega el informe de la Direccion de Obras Públicas, cuando ocurrieron las averías del mes de Marzo.

La Direccion manifestó que el depósito de que se trata, se hallaba en estado poco apropósito para almacen de Aduana, así por su mala construccion como por su situacion: de lo cual infiere *La Revista*, que el Gobierno debió haber dispuesto su desalojo y que no habiéndolo hecho así, recae sobre él la responsabilidad de las últimas averías.

Así seria en efecto, si el informe de la Direccion de Obras Públicas hubiera estado reducido á las frases que cita *La Revista*: pero nuestro colega se desentiende completamente de lo que en el mismo informe añadió la Direccion.

No dijo que las obras *mandadas practicar* por el Gobierno en el depósito fueran inútiles, ni podia decir tal cosa, puesto que hasta entonces no se habia mandado practicar ninguna por el Gobierno, y precisamente estaba este tomando informes para poner en claro lo que habia que hacer.

Lo que dijo la Direccion de Obras Públicas fué que las obras que expontáneamente habia hecho el apoderado del propietario, eran inútiles, pues se reducian á poner una capa de mezcla encima de las tejas, lo cual se comprende muy bien que en vez de preservar el techo, podia contribuir á su deterioro, produciendo estancamiento en las aguas llovedizas que cayeran en el tejado.

Despues de esto, añadió la Direccion que era necesario; primero cambiar los techos de tejas y colocarles de pizarra, iguales al de la Aduana; segundo, construir caños para el desagüe; y tercero, revocar interior y exteriormente las paredes Sud y Oeste, con mezcla de cal y tierra romana.

¿Cuál era el objeto de la Direccion de Obras Públicas, al aconsejar que se verificasen estas obras? Si decididamente hubiera creido que era necesario desalojar el edificio, inútil era que se detuviese á manifestar las obras que convenia hacer. Si el llevarlas á efecto, no servia para garantir en lo posible de averías á los bultos depositados, no valia la pena de emprenderlas y si el Gobierno habia de quedar de todos modos sujeto á responsabilidad por la eventualidad de dichas averías, era improcedente é ilógico que diese órden al propietario del edificio para que practicase aquellos trabajos.

Podrá encontrarse que en el informe de la Direccion de Obras Públicas habia contradiccion, pero no puede sostenerse de buena fé que al practicar lo que la Direccion aconsejaba no fuera suficiente para dejar á cubierto al Gobierno, de toda responsabilidad.

Nosotros hemos dicho, porque es verdad, que aunque hubiera estado ya puesto el techo de pizarra, se hubieran averiado las mercancías, puesto que el temporal derribó la puerta del edificio y entró el agua por ella.

Esa eventualidad no fué prevista por la Direccion de Obras Públicas, puesto que entre las obras que aconsejó se llevasen á efecto, no habia ninguna que tuviese por objeto evitar aquel peligro.

En rigor, es, pues, el caso actual, nuevo é independiente de la cuestion de las pizarras, que no llegaron á tiempo: y si cuando ocurrió en el mes de Marzo la introduccion del agua por los techos, se estimó el suceso como un caso imprevisto de fuerza mayor, no vemos razon para que actualmente no se aplique la misma regla.

Lo que sostenemos es que despues de los dos sucesos ocurridos, se estaria en el caso, si se conservase ese edificio para depósito, de llevar á cabo, así las obras aconsejadas por la Direccion, como alguna otra que tuviera por objeto precaver que se repitiese en otra tormenta el derribo de la puerta.

Por eso cabalmente, nos parece que, conocidos por una sensible esperiencia los peligros que ofrece ese edificio, deberia éste aprovecharse y que podria ser conveniente, despues de terminadas las obras, volver á ocuparlo de nuevo. Pero, si se encuentran otros edificios en mejores condiciones para el servicio de que se trata, claro está que hará bien el Estado en utilizarlos.

La Revista Mercantil confirma nuestras noticias de que así que el Gobierno previno al Sr. Alvarez que sustituyese el techo de teja por el de pizarras, se dió aviso al propietario, que se hallaba en Europa, para que las remitiese á la mayor brevedad posible y que, en efecto, las pizarras fueron compradas en Lóndres.

Segun nuestro colega, el envío de las pizarras se dilató más, porque fueron remitidas en un barco de vela. Nada decimos de esto porque no sabemos qué buque fué el encargado de traerlas: pero sí sabemos que de comun acuerdo entre el Sr. Cayás y la Colecturía de Aduana, se dispuso, estando ya aquí las pizarras, no proceder á la colocacion de ellas, hasta el mes de Enero próximo, teniendo en cuenta que la frecuencia de las lluvias en la estacion presente, exponia á averiarse á las mercaderías depositadas, mientras el techo estuviese levantado, como era preciso para la sustitucion de la teja y que en consecuencia de esto, determinaron que entretanto, se procediese á las otras obras que era necesario verificar.

El asunto és de aquellos que deben resolverse equitativamente y de buena fé y por esta razon no nos parece tan estraño como á *La Revista Mercantil*, que haya habido comerciantes que se aproximasen á consultar acerca de él al Sr. Colector de la Aduana.

Nos parece que el comercio de Montevideo há de ser en la ocasion presente, ménos tirante que el periódico que se titula órgano especial del mismo.

Una acusacion notoriamente infundada

En otro lugar insertamos una correspondencia de Cerro-Largo.

Ella tiene por objeto levantar las acusaciones que se hacen al Gefe Político de aquel Departamento, por su conducta en la prosecucion de la causa que se sigue á los autores de los escándalos ocurridos en el pueblo Treinta y Tres, á fines del año pasado.

No volveremos nosotros á discutir ahora, de qué parte estuvo la criminalidad en aquellos luctuosos sucesos, y apenas si volvemos sobre ese asunto para restablecer la verdad en lo que es actual y de verdadero interés.

Un señor Coronel acusaba hace dias de arbitrario y parcial al Gefe Político de Cerro-Largo, porque habia compelido á varios vecinos de Treinta y Tres á venir á la cabeza del Departamento á prestar declaracion ante el Alcalde Ordinario en la causa á que hemos hecho referencia, y de la correspondencia que hoy publicamos con insercion de los documentos oficiales relativos, resulta que el Gefe Político de Cerro-Largo, *no ha tenido otra intervencion en ese asunto, mas que ejecutar como era de su deber, las órdenes que sucesivamente le fueron trasmitidas por el Juzgado Ordinario de Melo* en ejercicio de sus funciones judiciales, y que el Juzgado Ordinario de Melo por su parte *ha asumido jurisdiccion en tan ruidoso proceso á mérito de resoluciones y órdenes reiteradas del Superior Tribunal de Justicia, contra las cuales se rebelaron algunos de los procesados y aun el mismo Alcalde Ordinario de Treinta y Tres.*

Cuanto hay de apasionado y de insensato en acusar á un Gefe Político porque presta el auxilio de la autoridad ejecutiva á un magistrado del Poder Judicial en el desempeño de funciones propias, no necesita encarecerse y menos demostrarse.

Basta enunciar el hecho para que acusaciones que descansan en bases tan deleznables é irrisorias, sean tomadas en su justo valor y consideradas como simples desahogos de la pasion política ó de la prevencion personal.

Pocas palabras mas

Tampoco nosotros deseamos prolongar indefinidamente la discusion con el Sr. Pena sobre doctrinas internacionales.

Convenimos con él en que, cuando estas discusiones se prolongan demasiado, fatigan á los lectores y son mas propias de una Academia que de un periódico político.

Sin embargo; el compromiso que contrajimos de hacernos cargo de las observaciones ulteriores de nuestro apreciable contendiente, nos obliga á decir algunas palabras sobre el último artículo del Sr. Pena.

Vemos que en él se condena la doctrina de la abstencion respecto de la guerra civil de un país vecino, al mismo tiempo que se reprueba tambien la intervencion en los negocios interiores del mismo.

Nos parece que en esto hay alguna contradiccion; puesto que el hecho de no abstenerse, importa el de intervenir, así como la intervencion es lo opuesto á la abstencion.

Bien comprendemos la intencion del Sr. Pena al sostener esta doctrina, porque la explana en otros párrafos. Su opinion es que no debe ponerse ninguna traba á la accion individual, á pretesto de que esos actos individuales constituyen una infraccion de los deberes internacionales.

Ya hemos dicho que en buena doctrina, no son solamente los gobiernos, sino los pueblos, los que están obligados al cumplimiento de los deberes internacionales. Pero ¿cuál es el regulador de los deberes que incumben á los individuos en su calidad de miembros de una Nacion independiente, respecto de otra Nacion?

Convenimos en que no se puede exigir á cada uno de los habitantes que, teniendo en cuenta las prescripciones del Derecho Internacional, cuide de no infringirlas, puesto que los Poderes Públicos son los encargados de reglamentar y dar forma positiva á esos deberes por medio de las leyes.

La consecuencia que de aquí deducimos es que todo Estado tiene el deber de establecer la necesaria armonía entre sus obligaciones internacionales y su legislacion interior y que incurriría en gravísima responsabilidad el Estado que así no lo hiciera.

El Sr. Pena sostiene que los pueblos tienen bastante buen sentido para no rebelarse contra las prescripciones terminantes del Derecho Natural: pero reconoce que si el estravío de un pueblo llegase á tal punto, que estableciera en su Constitucion, como decia Gertis «que todos los ciudadanos tendrian el derecho inenagenable de *ejercer la profesion de pirateria* sobre los buques y propiedades de las naciones estranjeras ó que estarian legalmente autorizados para hacer incursiones en el territorio de cualquiera nacion, esta estaria justificada, si tratase á aquel pueblo como á un nido de piratas ó á una banda de salteadores.»

Aun sin llegar á tal estremo de vandalismo, sostenemos nosotros que puede un gobierno desconocer las prescripciones del derecho de gentes ó incurrir por tanto en responsabilidad ante las demas naciones. Hemos citado el ejemplo de la prohibicion decretada en el Paraguay por el Dr. Francia, de salir del territorio de aquella República y afirmamos que las naciones de que formasen parte los extranjeros detenidos en el Paraguay, en virtud de ese decreto, hubieran estado en su pleno derecho exigiendo que se les permitiese la salida de aquel territorio, puesto que al entrar en él, no existia ninguna ley que les cerrase las fronteras.

El Sr. Pena reconoce, como no podia menos, que el principio de la soberanía de las naciones, por el que tan ardientemente aboga, no es, sin embargo, absoluto y la limitacion de él, está cabalmente en las prescripciones del Derecho Internacional. Segun nosotros, es principio fundamental del mismo, la abstencion de una nacion en los negocios internos de otra y en la Constitucion y las leyes deben existir medios eficaces para que esa abstencion sea efectiva.—No faltan por cierto esos medios en la Constitucion de esta República.

El art. 146 que autoriza la libertad de trabajo, industria y comercio, establece como limitacion, «como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos.»

El 147, en el que se consigna la libertad de entrar y permanecer en el territorio de la República, añade «observando las leyes de policía y salvo perjuicio de tercero.»

¿A qué poder corresponde determinar la aplicacion de esas limitaciones?

Esa será una cuestion interior que podrá resolverse de uno ó de otro modo; pero siempre resultará que en alguno de los poderes públicos existe el derecho de no permitir que la libertad de comercio, se ejerza en perjuicio del bien público ó que la libertad de permanecer en un punto dado del territorio de la República redunde en perjuicio de tercero. Y es para nosotros indudable que esos perjuicios tendrian lugar si el Gobierno consintiese que se expidiesen pública y directamente armas y auxilios á la revolucion ó que el territorio de la República se convirtiese en centro de hostilidad y cuartel general de los enemigos del gobierno vecino.

Creemos suficiente lo dicho respecto de este asunto para justificar las doctrinas internacionales que *El Siglo* ha sostenido.

Por lo demás, nos complacemos en unir nuestros votos á los de nuestro ilustrado contendiente, para que el Derecho Internacional se asiente, cada vez con mas firmeza sobre las bases de la razon y de la justicia que, como anteriormente hemos expuesto, son y no pueden menos de ser, el fundamento de todo derecho.

Declaracion

El Comandante D. Romualdo Castillo, nos pide la publicacion del siguiente artículo en contestacion á la carta que por este mismo diario le dirigió el señor Fiscal del Crímen, con motivo de una publicacion de Bergara.

Sr. Director de *El Siglo*:

A mi llegada á esta ciudad ayer, me he encontrado con unas líneas del Dr. Herrera y Obes, á que ha dado lugar una publicacion hecha en *La Tribuna* por el comandante Bergara, en cuyas líneas el Dr. Herrera y Obes me exhorta á que declare si son ó no fundadas sus rectificaciones.

Desde luego afirmo que no es exacta la referencia del Comandante Bergara en lo que me es personal, y que sobrada razon tiene el Dr. Herrera y Obes en declarar que yo no le hice increpacion alguna respecto de sus procedimientos para con Bergara, lo que habria sido absurdo y temerario desde que ni yo conocia cosa alguna de la causa sino por lo que habia oido al propio Bergara, ni podia considerarme habilitado para juzgar la conducta de todo un Fiscal en una causa criminal.

La verdad de lo ocurrido es que como dia á dia oyese á Bergara hablar de su causa y censurar duramente la conducta observada en ella por el Dr. Herrera y Obes, que es mi amigo, le promoví conversacion sobre el particular, haciendo referencia á las quejas y censuras de Bergara é hice mérito de la circunstancia de haberse decretado una indemnizacion á los dueños del *Porteño*, cosa que sabia por el propio Bergara, á lo que el Dr. Herrera me contestó en los términos que él refiere, poco mas ó menos, diciéndome, si mal no recuerdo, que esa circunstancia no dejaria de favorecer la pretension de Bergara ó que los tribunales de este país no podian juzgarlo, y que Bergara habia hecho mal en pedir la excarcelacion bajo fianza, pues esta no podia de ningun modo decretarse.

Como Bergara estaba preso en el cuartel del cuerpo que yo mandaba entonces, á cada momento le veia, y como á mi regreso lo encontrase espresándose en los mismos términos de queja y censura contra Herrera, atribuyendo su actitud á prevenciones ó animosidades personales, le hice referencia de lo que acababa de hablar con aquel amigo, en el interés de mostrarle cuan despreocupado y desprevenido se encontraba á su respecto.

Yo no veo, pues, nada censurable en la conversacion habida entre el Dr. Herrera y yó, y ni aun en la referencia que hice de ella á Bergara, pero sí encuentro censurable que éste haya hecho uso de una referencia confidencial é inspirada en los móviles mas benévolos.

Ruego á Vd. Sr. Director quiera acojer estas líneas en su ilustrado diario.

R. Castillo.

Postergacion

La falta de tiempo y de espacio nos impiden contestar hoy á *El Uruguay*. Lo haremos mañana.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Florencia, Setiembre 25 de 1874.

Querido amigo mio: puesto que estamos en Italia, fuerza será que tratemos en esta correspondencia de las cosas de Italia, las cuales sino son siempre grandes, son casi siempre bellas é interesantes. Un aleman me decia este verano, con poco respeto en verdad á mi entusiasta amor patrio, que así como solo hay dos naciones en la historia de la Europa antigua, Grecia y Roma, solo hay dos naciones en la historia de la Europa moderna, Alemania é Italia, porque esta ha hecho el Pontificado y aquella el Imperio; esta la unidad religiosa y aquella la unidad civil, esta el arte y aquella la ciencia.

En vano le mostraba yo el poderío de Inglaterra, su comercio en todo el orbe, sus naves dominadoras de las olas, el espectáculo de sus libertades, en continuo crecimiento, y el sentido práctico esperimental que ha llevado á la vida y á la ciencia; en vano le recordaba que Francia ha sido el verbo de la civilizacion moderna, que su palabra ha desatado las tempestades pero tambien ha encendido la luz, que la levadura democrática por ella mezclada á nuestro sér, ha penetrado hasta en los duros huesos de sus enemigos los alemanes; en vano le hablaba de España, de nuestro suelo providencialmente destinado á ser el anillo entre el Océano y el Mediterráneo, entre el viejo y el nuevo continente; de nuestra raza sintética que tiene cualidades del semita y del indo-europeo, del germano y el latino á un mismo tiempo; de nuestro cielo que ha engendrado los pintores mas realistas como Velazquez y los poetas mas idealistas como Calderon; de nuestro pueblo que ha escrito en la fantasía el poema del Romancero y en el espacio el poema de la guerra por la Independencia; de nuestro génio que como Dios ha creado un mundo. El aleman continuaba diciéndome; desengañaos, no hay mas que dos naciones en la historia moderna, Alemania que nos ha dado la filosofía é Italia que nos ha dado el arte.

Dejé con su tema al loco sin recordarle ni Averroes, ni Abelardo, ni Santo Tomás, ni Vives, ni Descartes, ni Pereira, ni Raimundo Julio, en demostracion de que tambien tenemos nosotros los latinos filósofos y me consagré á contemplar algunos dias, esta Italia, de la cual debo pronto separarme para volver á mi hogar y á mi patria. Su geografía os revela enseguida su grandeza. Colgada de los Alpes que la coronan de nieves diamantinas y de celestes lagos, atravesada por caudalosos rios, que siembran en sus venas asombrosa fecundidad; tendida sobre el mar Tirreno y el mar Adriático que la refrescan con sus ondas y con sus brisas y le dan seguros puertos para las naves de Oriente y del Occidente de Europa; estrecha, larga, brillante como una espada cuyo pomo penetra en el corazon de Europa y cuya estrema punta se acerca al Africa; unida por el coro de sus islas, por Sicilia á Grecia, al mar de Jonia al Asia; y por Cerdeña, al Occidente, á Francia, á las Baleares; cercana á las Galias; cercana á las tribus germánicas; cercana á Viena y á Paris, y á Atenas, y á Constantinopla y á Ginebra, no hay duda, esta península habia sido destinada en las leyes de la naturaleza, en los secretos de la Providencia, á civilizar el mundo.

Pero entre todas sus ciudades ocupa lugar preeminente Florencia. No busqueis aquí el espacio amplísimo, el carácter moderno, el ruido y la animacion de Milan; no busqueis la voluptuosa hermosura de esa bacante de las ciudades, ébria de goces, tendida sobre su campo de mil colores, ardiente como sus volcanes, de esa ciudad que se llama Nápoles; no busqueis la oriental poesía de Venecia, con sus lagunas que reverberan en mil matices de luz, con sus mares que os cantan el himno clásico de las playas helenas, con sus islas sembradas de jardines, con sus edificios de mármoles, de mosáicos, que parecen edificios de corales, de cristal de roca, teñidos por el iris del Asia; Florencia es grave, severísima, austera, como conviene á una ciudad etrusca; sus piedras de construccion, enormes, colosales, sin ningun pulimento, parecen rocas amontonadas; sus largas galerías de columnas oscuras, de bóvedas sombrías, parecen claustros; sus palacios, coronados de almenas, con sus torres y sus castillos fuertes, parecen fortalezas; sus iglesias parecen panteones; sus blancas estatuas, resaltando sobre estos fondos de sombra, parecen muertos revestidos con el albo inmaculado sudario de la inmortalidad y de la gloria.

Y sin embargo, Florencia tiene tambien muchas joyas, muchas preseas de arquitectura armoniosa, muchos monumentos que cantan. Tiene la lógia de Orcayna, donde se reunia este pueblo de artistas, á departir sobre los hechos políticos; verdadero museo al aire libre, como una plaza de Atenas; con esculturas que han venido de la antigua Grecia; con grupos como el robo de las Sabinas de Juan de Bolonia, que acusan todo el furor y todo el ímpetu de una raza de atletas, con estátuas como el Perseo de Cellini, que es la efigie verdadera de la victoria del renacimiento; tiene el campanille del Giotto, la torre que Cárlos V queria poner bajo un fanal, semejante á un juguete de joyerías, abierta por sus altas ojivas y sus menudas columnas al aire y á la luz, cincelada como un vaso de oro y plata, resaltando con sus mármoles de varios matices junto á la rotonda de Santa María de las Flores, como incomparable columna que no acabais jamás de mirar y de admirar, por lo ligera, por lo graciosa, por lo aérea; tiene finalmente, aquellas puertas de Ghiberti, que no podeis comprender como se han cincelado en la Edad Media, por el friso de flores y de aves que parecen brotar del seno mismo de la naturaleza, por la perfeccion del dibujo que parece pertenecer á la edad rafaélica, por la amplitud de las perspectivas que creeriais fondos y horizontes de los cuadros venecianos, por la agrupacion de los personajes y de las figuras que son obra de la madurez del juicio, refrenando á la impetuosidad de la inspiracion, por aquellas estatuitas, tan serenas, tan armoniosas, tan bellas, que llevan en su frente la alborada de un nuevo dia del espíritu humano, y en sus lábios el vagido anticipadísimo de un nuevo mundo, engendrado ya en las próvidas entrañas de los futuros tiempos.

Pero aparte de estos monumentos, Florencia es ciudad de un gusto austerísimo, del cual podeis formaros idea con solo recordar los caractéres capitales de la arquitectura toscana. Sus palacios no tienen pórticos; sus columnas no tienen adornos; sus piedras no tienen aquella blancura que tienen las piedras de la catedral de Milan, y mucho menos aquellos colores del iris que ostentan los edificios de Venecia, con escalinatas de mármol, paredes de ladrillo rosa, columnas y chapiteles de jaspe, mosáicos de cristales al aire libre, y cúpulas y torres coronadas por estátuas de bronce con aureolas de oro. Aquí todo es grave, sencillo, sólido, y al mismo tiempo elegante. Diríase que ni Roma, ni Grecia, ni Lombardía, ni los godos, ni los franceses, ni los alemanes, ni los españoles, ni todas las irrupciones desatadas sobre su privilegiado suelo, han podido arrancar las hondas raices del antiguo génio etrusco.

Lo que verdaderamente hay de gracioso en Florencia, es la campiña. Yo jamás me cansaré de admirarla. No tiene la riqueza vegetal de nuestras vegas de Valencia, de Granada, y de Murcia. No veis el nogal gigantesco, ora cargado de amarillas flores, ora de grandes frutos y siempre erizado de espinas, que mezcla sus pesadas hojas con el agudo y bronceado cactus del aloe, sobre el cual se levanta una especie de áureo candelabro de varias ramas terminadas por flores semejantes al girasol, puestas hácia arriba, mirando al cielo. No veis mezclados, confundidos los naranjales con los granados; de blancas y rientes flores los unos, de rojas flores los otros, que dan una fiesta á los ojos, sobre todo si entre ellos se lanza erguida á lo infinito la palmera del desierto con su sombría y sonora corona y sus racimos de ambar. Aquí la vegetacion es menos lujosa pero no menos bella. Junto al oscuro olivo el claro moral; junto al verde pino de gigantesca copa, el negro ciprés formando melancólicas pirámides, junto al umbroso y esférico castaño cargado de erizos, el gallardo álamo de Lombardía soportando el feston de sus parras entrelazadas en caprichosas é interminables guirnaldas; al pié del secular nogal, ciruelos, perales albaricoqueros, melocotoneros; por todas partes verjeles, sin término, viñedos sin número, jardines floridos en todo tiempo, una vejetacion que convida con su gracia y con su alegría á la felicidad de respirar y de vivir. Pero esta vejetacion fuera informe si estuviese como la espléndida y viciosa de Lombardía tendida en espaciosísima llanura. Aquí el terreno es quebrado; las montañas de Umbria con sus matices de azul oscuro al Oeste, las cordilleras del Apenino al Este en las cuales predomina el matiz morado; en el fondo el valle del Arno á cuyas dos orillas se elevan como un gracioso intercolúmnio, en forma de rotondas, de pirámides, arquitecturales colinas, separadas por verdes y floridas cañadas que riegan varios arroyuelos, pero colinas todas graciosas, rientes, llenas sus costados de granjas, de quintas, de jardines, de huertos y sus cimas coronadas por iglesias, monasterios, palacios, torres, castillos que medio encuentran y medio esconden sus muros entre bosques de cipreses y de pinos, los cuales con sus fuertes contrastes en el color y en el dibujo, dan al paisage indescriptible armonía.

Sobre las bellezas naturales de estos montes y de estas colinas, resplandecen las bellezas históricas.

Ahí está, en montecillo cónico al Nordeste, sobre verjeles y jardines la cuna del místico pintor que trazaba sus orígenes de rodillas y que habia visto y oido por un milagro de fé en los arreboles de su inspiracion santísima los ángeles del cielo. Regada por estas fecundas aguas del Arno, se levanta la casa paterna de aquel genio extraordinario que fué ingeniero y matemático y pintor y arquitecto y físico y geólogo y escultor y médico y filósofo, como si el espíritu humano, ese mar infinito, se hubiera subido á una sola cabeza. Ahí se descubre, entre colinas umbrosas, donde las flores brotan á millares, el delicioso jardin, nunca bastante alabado, en que el gran satírico, el comentador del Dante, viendo á sus piés Florencia entregada á todos los horrores de la peste, se entregó al placer y á la risa y fundó entre beso y beso, trago y trago, carcajada y carcajada, acompañado de dos coros de bellísimas damas y cumplidos caballeros, en su centon de cuentos inmortales, aunque obscenos, la prosa italiana. En estas arenas trazaba sus figuras, sus bocetos primeros, el niño misterioso el pastor inspirado, que llamaban de consuno la naturaleza y la historia desde su profunda oscuridad á entrar en el cielo del arte, á ser el padre de la pintura cristiana, y á desceñir las vírgenes y los santos de la augusta envoltura bizantina.

En la nieve, que caia sobre estos jardines, amontonada por los muchachuelos florentinos durante sus ruidosos juegos, modelaba las colosales figuras que habian de indicar en los caminos del progreso la transfiguracion de la humanidad, el escultor del David, del Moisés y de la noche. En las encrucijadas oscuras de esas calles, en los largos muros de esas pesadas casas, se dibujaba la sombra siniestra de aquel que tenia en su mente todas las promesas del cielo, en su corazon, todos los dolores del infierno, en su sér único y solitario en las edades sin que lo abrumara el peso de la epopeya católica. El bronce de sus puertas señala el perfeccionamiento de la escultura, el yeso de sus habitaciones, resplandecientes de colores y matices varios, cielos del espíritu, espacios de la humana creacion, señalan el perfeccionamiento de la pintura. A la sombra de estos pinos, al rumor de estas aguas, al pié de estas colinas, el génio de la antigüedad sacudió el sueño de quince siglos, reanudó el hilo interrumpido de la historia y restituyó sus olvidados derechos á la naturaleza, convirtiendo en hombres los penitentes de la Edad Media. En sus pórticos, en sus intercolúmnios, coronada por sus laureles, reanimada por su luz y por su calor, se elevó de nuevo al cielo el alma de Platon destilando la miel del Hibla para contrastar el acíbar que habian mezclado á nuestro pan los horrores del feudalismo y de la teocracia. En su génio flexible, en su agudeza ática, en su finura incomparable, en su historia dramática cual ninguna, encontró aquel escritor, de todos los políticos maldecido, y de casi todos aprovechado, las profundas observaciones sobre las desgracias, y las penas, y las calamidades sociales. Sus piedras amontonadas por el génio de la arquitectura sustituyen á la mística *Ogiva* el triunfal arco romano. Sus monumentos ven las agitaciones de una democracia tempestuosa y serena al mismo tiempo; con rasgos de héroe y temperamento de artista, una democracia ateniense, capaz de vencer en el gimnasio, en el combate, en el taller y en la escuela. En su seno se juntaron por un momento la Iglesia de Occidente con la Iglesia de Oriente, como si hubiera logrado la moderna Florencia, resucitar el poder de la antigua Roma. En sus plazas se oye todavía la voz del fraile que logró fundar una República, sin mas gobierno que el invisible gobierno de Cristo. En sus altísimas torres, se dibuja la colosal figura de aquel génio que reveló al mundo los secretos de los cielos; que probó con el péndulo el movimiento del planeta; que escudriñó con el telescopio las estrellas y que vino á morir bajo el trasparente horizonte de Florencia y á tener en el seno de esta ciudad única, el sepulcro de sus huesos y el templo de sus glorias. Aquí, aquí el jóven sublime, el Dios inmortal de las formas plásticas, el que revistió á la figura humana con la belleza griega, volviendo de la Umbria su cuna, de Siena, su escuela, dejó para siempre los terrores místicos que daban rigidez á sus figuras y entró de lleno en el seno de la humanidad y de la naturaleza, engendrando en su cerúleo pensamiento las vírgenes, realizacion maravillosa del tipo eterno de la hermosura perfecta.

¿No os habeis detenido algunas veces á contemplar en la historia el destino de las ciudades?

La materia cósmica se halla estendida, espaciada, difusa en la inmensidad. Pero algunos puntos, algunos núcleos, la reunen, la condensan, y en soles, en mundos, en aerolitos, en cometas, la irradian, la revelan, como diciendo, hé ahí la luz. Así están las ideas en la conciencia humana, esparcidas, espaciadas, difusas, impalpables y algunas ciudades las escogen, las condensan; y hacen con las ideas lo que los astros con la luz, revelarlas, difundirlas, embellecerlas. Babilonia es la ciudad de la astrología y de la mágia; Jerusalen es la ciudad de Dios; Atenas es la ciudad de la filosofía y del arte; Tiro es la ciudad del trabajo y del comercio; Roma es la ciudad de la política y del derecho; Alejandría es la ciudad que une la teología judáica con la creencia griega para llevar el filtro de todas las ideas al seno del cristianismo; Aquisgran es la ciudad del imperio Carlovingio, Córdoba es la ciudad que revela en la noche de la teocracia la antigua filosofía y las nuevas verdades, el aristotelismo y la química; Ausburgo es la Nicea del protestantismo germánico; Ginebra la escuela rel giosa de los republicanos del Nuevo Mundo; Washington nacida ayer, la estrella de la democracia universal; Paris, á pesar de su ancianidad y de sus viejas tradiciones, la capital de la revolucion.

Florencia que ha vivido largos siglos entre tempestades de ideas y combates homéricos en su inquieta democracia y ha puesto el cincel en las manos de Andrés de Pisa y de Ghiberti para que esculpieran las puertas del nuevo Paraiso; y há dado á Lúcas de la Robia el dulce crepúsculo de helenismo y de cristianismo para que en él brillaran sus lucientes figuras de porcelana; y ha revelado la anatomía del cuerpo humano y la fecundidad de la naturaleza á Donatillo; y ha llevado en sus entrañas sin estallar, al Titan de las artes, al sublime Miguel Angel; y ha cincelado el oro recien traido del Nuevo Mundo con el mágico estilete de Benvenuto; y ha inspirado á Bruneleschi el cual puso montañas sobre montañas para crear la severa arquitectura moderna; y ha sido escuela á un tiempo de Cimabue, el último de los bizantinos y de Giotto el de los pintores, y templo donde Fra-Angélico esparció sus vírgenes y sus ángeles nacidos de una inspiracion sin mancha y dotados de una vida sin pecado; y academia donde tienen altares desde las graciosas figuras del Sarto hasta las colosales de Fra-Bartolomeo; y ha prestado al Dante sus terrores, al Bocaccio su risa, á Maquiavelo sus cóleras, á Pio de la Mirandola su ciencia, á Rafael su perfeccion, á Marsillio Ficino su elocuencia platónica, á Savonarola su inspiracion, á Leon X su culto por las artes, á Galileo su luz, bien puede decirse que és y será eternamente la madre de la civilizacion moderna, la ciudad por escelencia del renacimiento.

Los que estudian superficialmente la historia, atribuyen las grandezas de Florencia á la dinastía de los Médicis. No saben sin duda que los Médicis recogen los frutos de la república, como recoje Octubre la cosecha, cuyas flores ha pintado Mayo, cuyas frutas han madurado Julio y Agosto. Los génios de las grandes épocas históricas han sido todos forjados en el fuego de la libertad, en el seno de la República. Augusto ha dado nombre á una época ilustre; pero Ovidio, Propercio, Virgilio, Horacio, Tito Livio habian nacido y se habian criado en las agitaciones de la República romana.

La cosecha de Augusto es la literatura de la decadencia latina, la literatura que debe optar entre la abyeccion ó la muerte. Luis XIV dá su nombre á otro siglo; pero Corneille y Bossuet y Moliere, pertenecen á las grandes y republicanas guerras de la Fronda. Pericles habrá podido denominar una centuria, pero nadie duda que la madre fecunda de los génios de aquella centuria fué la República de Grecia. Los mismos hombres extraordinarios de fines del siglo décimo-quinto y principio del siglo décimosexto en España, Colon, Hernan Cortés, Pizarro, el Cano, Cisneros, Garcilaso de la Vega, Gonzalo de Córdoba, no pertenecen á los tiempos de la monarquía absoluta; pertenecen unos á la República, otros á los Municipios democráticos, otros á las guerras feudales, otros á las tumultuosas Córtes, otros al período revolucionario de las Comunidades, todos á la agitacion de la libertad, que es la misma agitacion de la vida.

Cuando el absolutismo se ha apoderado bien de las conciencias, vienen los conceptualistas, los barrocos, los churriguerescos, los historiadores de la historia augusta, aquí Gracian, allí Marini, en todas partes la decadencia y la muerte.

Así, cuando Miguel Angel disparó el arcabuzazo último en San Miniato contra los imperiales que iban á poner sobre Francia el yugo eterno de la monarquía, en los postreros truenos de aquellas tempestades, se desvaneció la última luz de la libertad y vino como el gran escultor significó tan admirablemente con la inspiracion propia del génio en una de sus obras maestras, vino la noche.

Y por todas partes, por todas se vió, se tocó, se palpó la decadencia.

Ya no se vén los palacios de la Señoría, del Podestá, de Pitti, de Strozzi, palacios maravillosos de comerciantes; son palacios teatrales, grandes, pero destituidos de toda inspiracion, lejanas imitaciones de Versalles. San Gallo es el único arquitecto notable que pueden oponer á todas las legiones de arquitectos de la República. Y lo que decimos de la arquitectura, decimos de la pintura. En cuanto se funda definitivamente la monarquía pierde su originalidad, su inspiracion, su brillo, y se hace servil, imitadora, rutinaria, tiene que buscar penosamente artistas estranjeros á Italia, como Juan de Bolonia para sostenerse un momento; mas caen sobre ella tambien las universales tinieblas y desfallece y muere. La República le dió su inspiracion á Florencia y con la extincion de la República, se extinguió tambien este númen divino que ha dado alma á la cultura moderna.

Desde estas alturas de la gloria antigua es triste saltar á la vida moderna; pero el deber lo exige y no hay mas remedio que hablaros algo de la política corriente en Italia. Yo pertenezco al número de los admiradores incondicionales de esta nacion singularísima. Yo he sido siempre partidario de su unidad, de su libertad, de su independencia. En mis mocedades, cuando todos la declaraban muerta y sepultada, yo la veia resucitar y lo publicaba en mi discurso de defensa del artículo «Despierta Italia» que me valió ardientes y nunca olvidadas felicitaciones de los mas ilustres patriotas italianos. Un poco se resfrió mi entusiasmo, cuando cayó la nacion, que yo tanto habia admirado, en el error de enviarnos un monarca, á nosotros que desde 1868, tenemos virtualmente la República.

Pero enmendado este error, mi entusiasmo ha vuelto á su antigua intensidad, y deseo dias prósperos y felices á la divina Italia. Pero creedlo, temo á mis previsiones, á mis presentimientos, que tantas veces he dicho á mis compatriotas, y que tan pocas veces han escuchado; preveo, presiento dias amargos para Italia. Y lo deploro porque en pocos años, han expulsado al extranjero, han roto los tronos de sus regulillos feudales, han redimido á Milan y á Venecia, se han arrancado los clavos del cuadrilátero y han planteado uno de los problemas sin duda mas importantes de la revolucion moderna, la separacion de la Iglesia y del Estado, con el aniquilamiento de la temporal soberanía de los Papas; progresos grandísimos, que redondan en gran progreso de la civilizacion.

Yo no soy apasionado, apesar de ser republicano. Yo no miro con siniestra mirada las cuestiones políticas italianas, porque Italia sea una monarquía. Portugal es monarquía vecina nuestra y en mi último viaje reconocí y confesé que estaba en una paz y en una libertad verdaderamente envidiables. Pero aquí no sucede lo mismo. Reuniéronse hace algunos meses varios republicanos de la escuela mazziniana, enemiga de los socialistas, de la Internacional, del desórden; reuniéronse para tratar de asuntos electorales, puesto que se acercaba la disolucion de la Cámara, hoy ya consumada; y los persiguieron, los encarcelaron; miedo ridículo, engendrado antes que por la fuerza de los enemigos, por la sombra de los propios remordimientos y por la inseguridad del órden.

Efectivamente, Italia está muy mal administrada. Sus habitantes pagan tributos que no pueden ya en manera alguna soportar. Veintidós especies de contribuciones gravan el pan desde el gérmen del trigo hasta aparecer en vuestra mesa. Dos francos pagaban los criados á principios del nuevo régimen; seis pagan hoy. Se han inventado toda suerte de contribuciones que se perciben mal y con muchas pérdidas en la recaudacion. Lo mas estraño del caso es que imponen á los contribuyentes un recargo por la recaudacion y luego les obligan á ir personalmente á las oficinas á llevar personalmente los tributos.

Se impone hoy una nueva contribucion y se impone con efecto retroactivo por este año y por los años anteriores.

En Venecia sesenta y cinco mil habitantes necesitan de la asistencia pública, tan horrible es la miseria. En Florencia todo el mundo se queja de que la ciudad haya perdido su antigua baratura; florentinos y extranjeros. El Alcalde Peruzzi ha hecho maravillas; ha abierto calles y plazas magníficas; ha construido un barrio á la entrada del antiguo paseo público, que merece todo su gran renombre; ha abierto otro paseo nuevo en las colinas de San Miniato, que creo no lo habrá igual en el mundo, por sus hermosas vistas, por sus difíciles rampas, por sus jardines, por las villas y palacios que lo adornan, por la decoracion de arquitectura y de escultura verdaderamente maravillosa, por todas sus bellezas. Pero ha recargado en tales términos las contribuciones y ha puesto en tan grave aprieto á los contribuyentes, que maldicen estas bellezas y no quisieran verlas.

Sus mejoras en el cultivo de los jardines y de los paseos públicos tienen mucho de bueno porque enseñan adelantos y progresos; pero tienen, mucho de malo, porque arruinan á los cultivadores pobres. Los piés para la plantacion de olivos que los campesinos venden á franco y medio, se dan por medio franco en el municipio—Quién irá de hoy en adelante á comprar á los huertos de los pobres?

Así las quejas son horribles; el malestar universal y grandes los odios, que se van poco á poco amontonando sobre la cabeza del Rey.

No es el pueblo italiano como el pueblo español; no tiene su franqueza en las quejas, su decision en las obras, las amenazas á grito herido y las conjuraciones al aire libre.

Es un pueblo mucho mas político y por lo mismo es un pueblo mucho mas disimulado que el nuestro. Y como el Etna, como el Vesubio, puede estallar sin prévio anuncio el dia menos pensado, en una erupcion espantosa.

Dios preserve á Italia de las revoluciones violentas, y prospere sus dias en la libertad y el derecho.

Emilio Castelar.

INTERIOR

Melo, Noviembre 6 de 1874.

Sr. Redactor:

Para el que conozca la honradez proverbial de don Alejandro Bresque, para el que haya sabido apreciar su carácter benévolo, nunca desmentido hasta hoy, y los sentimientos de conciliacion de que ha dado tantas pruebas; para el que como nosotros, haya seguido paso á paso los procedimientos que como autoridad, ha observado en el sumario levantado en Treinta y Tres, con motivo de los sucesos que tuvieron lugar el 2 de Setiembre del año pasado, con cuyos presuntos reos llevó la magnanimidad hasta rayar talvez en debilidad, teniendo para con ellos todos los miramientos humanamente posibles, á todos los que no ignoraran todo esto, se les haria de todo punto imposible dar crédito á lo que se dice en una correspondencia de Melo del 22 de Octubre y firmada por D. Manuel Coronel, sobre persecuciones, humillaciones y animosidades por parte del Sr. Gefe Político, á los arrestados á consecuencia del referido suceso.

Sin embargo, y aunque convencidos de que las apreciaciones que se hacen en aquella correspondencia, eran cuando menos erróneas, nos acercamos á la oficina central de policía, á pedir los antecedentes que hubiere á este respecto, cuyo oficial 1.º tuvo la amabilidad de cedernos, y son los mismos que en cópia el remitimos y que esperamos se servirá Vd. publicar en su ilustrado diario.

En cuanto á la falta de garantías de privilegios y de bienestar que no parece sinó que este Departamento está situado en la Calabria, nos parece que lo que se dice allí es cuando menos exagerado, y aunque se cometa algun crímen, no se deja impune como se confiesa en la misma correspondencia.

Por nuestra parte, confesamos sinceramente, y con toda conciencia lo decimos, seguros de que todos ó casi todos participarán de nuestra opinion, que quisiéramos haber visto siempre este Departamento en el estado en que hoy se encuentra, en cuanto á moralidad administrativa y demás de que hemos hecho mencion. Los cargos que se hacen á otros individuos, estamos ciertos que serán victoriosamente contestados en oportunidad.

El Corresponsal.

Hé aquí ahora los documentos:

Juzgado Ordinario del Cerro-Largo—Melo, Setiembre 15 de 1874—Sr. Gefe Político del Departamento, D. Alejandro Bresque.—Habiendo venido á este Juzgado por órden de la superioridad, la causa que se instruye sobre los sucesos acaecidos en Treinta y Tres, en la noche del 2 de Setiembre del año pasado, para dar cumplimiento á lo ordenado, he proveido con esta fecha lo siguiente—Decreto—Por recibida esta causa, avísese en contestacion al Sr. Alcalde Ordinario de Treinta y Tres, llevándose oficialmente al conocimiento del Tribunal Superior de Justicia y del Sr. Juez Letrado del Crímen de la segunda seccion, que dicha causa ya existe en esta oficina, y para dar cumplimiento á lo dispuesto por S. E. en su resolucion del 5 de Diciembre pasado, constante á f. 37, pásese oficio al Sr. Gefe Político, pidiéndole que con la brevedad posible mande comparecer ante este Juzgado á declarar en esta causa á Serafin Corbo, Francisco Larrosa, etc., y á los arrestados D. Elías Uriarte, Dionisio Vaco, Claudio Palacios, Manuel Eguren, Gregorio Menchaca, Fructuoso Olmos, (hijo) Brigido Lagos, Miguel Palacios y Domingo Ferreira, etc.—*T. Marquez.*

El Sr. Gefe Político pasó al comisario Irureta, el oficio siguiente:

Melo, 16 de Setiembre de 1874—Se ha recibido el oficio de Vd. en que se pide se mande comparecer á este Juzgado á declarar en la causa que se instruye por los sucesos de Treinta y Tres, á los individuos Serafin Corbo, Francisco Larrosa, y á los arrestados D. Elías Uriarte etc. En consecuencia se ha librado órden al Comisario de la 7.ª seccion para que intime á los primeros su comparecencia, á ese Juzgado y á los últimos que se constituya el mismo Comisario á las casas de aquellos señores, haciéndoles saber la resolucion de Vd. y para que tengan la *bondad* de bajar á esta villa, al objeto indicado, advirtiéndoles que no pongan á la policía en el caso de tener que tomar alguna otra medida.

A. Bresque.

A esta nota contestó el Comisario al Sr. Gefe Político, y éste dice al Juzgado lo que sigue:

El Comisario de la 7.ª seccion contestando á la nota que se le pasó con fecha 16 para que mandase comparecer por órden de Vd. á los individuos que deben declarar en la causa y á los arrestados por la misma causa dice: Que el mencionado Uriarte, se niega á obedecer tal intimacion, á pretesto de hallarse actualmente desempeñando el Juzgado Ordinario en calidad de Juez por ausencia del titular, y tambien porque él y sus compañeros han protestado contra el auto que los obliga á bajar á esta Villa.—Lo que comunico á Vd. á los efectos á que haya lugar—*A. Bresque.*

En consecuencia el Juzgado pasó á la Gefatura la nota siguiente:

Melo, Octubre 3 de 1874.—A la nota de Vd. fecha hoy en que se dá cuenta de haber hecho las intimaciones pedidas por este Juzgado, de D. Elías Uriarte, y de otros vecinos de Treinta y Tres, para que presten sus declaraciones sobre los sucesos del 2 de Setiembre del año pasado, á cuya órden expone á usted que el primero se niega á cumplir pretestando hallarse actualmente desempeñando el Juzgado Ordinario de aquella localidad, he proveido el presente—Decreto—Villa de Melo, Octubre 7 de 1874—En vista de lo expuesto en el precedente oficio, y considerando que no se puede en este Juzgado admitir excusa de clase alguna para el pronto y fiel cumplimiento de lo ordenado por el Superior, y mucho menos lo que se dice expresto por el Sr. Uriarte, contéstese al Sr. Gefe Político, pidiéndole se digne expedir sus órdenes á fin de que como está mandado, se haga comparecer á declarar en esta causa al expresado señor Uriarte, y demás individuos que aparecen arrestados, conduciéndolos en calidad de tales hasta que presten sus declaraciones.—Asimismo pídasele cite á los demás individuos, compeliéndoles á presentarse en esta oficina con el mismo fin, y agréguese.—*Marquez.*

En vista de la precedente nota, la Gefatura pasó al mismo Uriarte, la que sigue:

Con estrañeza he visto el no cumplimiento que Vd. ha dado á órden que se le trasmitió para que hiciese bajar á esta villa, por órden del Juzgado Ordinario á varios individuos arrestados en esa, y comprendidos en el proceso que se instruye sobre el suceso del 2 de Setiembre del año pasado. En su consecuencia reitero á Vd. las órdenes dadas al respecto que debe cumplirlas estrictamente, y sin consideracion de ningun género; esto es, con los arrestados, pues no es posible tolerar por mas tiempo el abuso injustificable que esos individuos están haciendo de las consideraciones que con ellos tuvo la Gefatura, á menos que la autoridad quiera ser el ludibrio del primero que se le antoje desconocerla.

A. Bresque.

Y con fecha 23 la misma Gefatura, dice al Juzgado Ordinario.

En este momento acaban de llegar escoltados por el señor vigilante de la 7.ª seccion y dos Guardias Civiles D. Dionisio Baco, D. Elías Uriarte y D. Fructuoso Olmos, arrestados en los Treinta y Tres, y pedidos por Vd. en nota del 15 del ppdo. Debo prevenir á Vd. que desde aquella fecha se notificó la resolucion de ese Juzgado, á todos los comprometidos en ella, por conducto del comisario de la seccion á quien se le ordenó les hiciese bajar á esta villa á la brevedad posible, y dichos señores pretestando diferentes motivos, han evadido el cumplimiento de aquel deber, hasta que á la vista de un proceder abusivo el referido Comisario tuvo que notificarles que sino venian los traeria, obedeciendo Uriarte, y Olmos dejando de hacerlo Vaco, á quien fué preciso traerlo en calidad de arrestado—Luego que han llegado, se les ha dado esta villa por cárcel, y ordenado se presenten en ese Juzgado.

A. Bresque.

El Juzgado se espidió en estos términos:

Melo, Octubre 26 de 1874—A la nota de Vd. de fecha 23 en que dá cuenta de haber llegado á esta Villa los Sres. Uriarte, Vaco y Olmos, ordenándoles se presenten á este Juzgado, al objeto espresado, he proveido á dicha nota de Vd. el siguiente decreto:

Por recibido, avísese en contestacion manifestando al Sr. Gefe Político, que hasta esta hora, (tres de la tarde) no se han presentado ante esta oficina á declarar en esta causa, menospreciando con semejante proceder los mandatos de la autoridad.—En su consecuencia, pídase al Sr. Gefe Político, se digne intimar á los referidos tres Sres., comparezcan á este Juzgado con aquel objeto, á las tres de la tarde del dia de mañana.

Marquez.

EXTERIOR

Correspondencia de Italia

FLORENCIA, 26 de Setiembre de 1874.

Señor Director de *La Pampa*.

(Buenos Aires)

Parece imposible que despues de haberse discutido mas de cuatro meses sobre la disolucion de la Cámara, nos hallemos hoy en la mas completa incertidumbre sobre las intenciones del Gobierno. Hasta se ha

[illegible]

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vapores—El *Saturno* sale hoy, á las 6 de la tarde, para Buenos Aires.

El *Senegal* sale hoy para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

El *Calderon* sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.

Inundacion—El dia 3 del corriente llegó á Bahia la noticia de una gran catástrofe que ocasionó innumerables perjuicios en la ciudad de Santo Amaro y otras poblaciones.

[illegible]

Los pegadores—El próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros de la Union una corrida de género completamente nuevo entre nosotros.

[illegible]

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132:
Alemanes: 1 cochero.
Franceses: 2 mucamos, 1 talabartero.
Españoles: 2 dependientes, 1 labrador, 1 peon.
Italianos: 1 mucamo, 3 albañiles.
Belgas: 1 ajustador.

Yerbitas para el amor—Los parisienses tienen tambien sus *Copas* que venden yerbas y específicos para todas las dolencias físicas y hasta para las morales como el *mal de amores*.

[illegible]

capaz de dominar completamente las costas argentinas, todo esto lo sabe el Gobierno, y todo permite que sus órganos pinten á la revolucion como completamente aniquilada.

Si esto no se parece á los álbides del miedoso al penetrar de noche en el oscuro monte, y pierde la facultad de juzgar las cosas mas simples, para probarlo mejor, ahí tenemos el susto que últimamente hizo pasar una noche toledana al Gobierno en su casa tosada.

Buques de guerra—La fragata *Lancaster* es esperada dentro de poco tiempo, procedente de Rio Janeiro.

Un nuevo buque de guerra *The Frolic* deberá llegar dentro de poco de los Estados Unidos para la estacion de este puerto.

Dicho buque viene comandado por el capitan Kirkland, muy conocido en el Rio de la Plata, y relacionado con una de las principales familias de Montevideo.

Telégrama—Hé aquí uno que recibió el Sr. Villegas, Cónsul Argentino.

Buenos Aires, Noviembre 10.
El Ministro de Relaciones Exteriores al Cónsul Argentino en Montevideo.

Oficial—Por decreto fecha de ayer quedaron cerrados los puertos del Sud de esta Provincia.

Nuestra escuadra está encargada de hacer efectiva esta medida que comunicará Vd. al comercio para su conocimiento.

La segunda jornada—Como es notorio, las carreras de primavera anunciadas para el 8 y 9 del corriente no pudieron llevarse á efecto, sinó en una parte, si bien en la mejor, con un éxito completo, segun lo han proclamado las crónicas de los diversos periódicos.

Las carreras del segundo dia no pudieron tener lugar por la lluvia que en la noche anterior cayó en abundancia y descompuso la cancha en que debian medirse los soberbios corceles, y esto indujo á la Comision á transferirlas para el Domingo 22 del corriente, segun se verá por el aviso que publicamos en la seccion correspondiente.

Dado el éxito de la primera jornada, es de esperar que la segunda ofrezca tanto ó mayores atractivos, sobre todo si el tiempo cesa de molestarnos con sus veleidades inoportunas.

Desde luego, se nos asegura que la carrera mas interesante del 8, empatada entre el *Moral*, el *Camándula*, el *Guerrillero* y el *Hípico*, volverá á correrse y eso solo despertará, estamos ciertos, bastante interes en el público, que presenció la corrida anterior.

En fin, allá tendremos otro dia de campo, de animacion y de verano.

Despacho de la Junta—Hé aquí una relacion de los asuntos tramitados en los dias 9, 10 y 11 del presente mes, por la Secretaría de la Junta E. Administrativa:

Sociedad de Beneficencia Pública de señoras, informe la Comision de Salubridad con recomendacion de pronto despacho.

Ministerio de Hacienda, acúsese recibo y comuníquese á todas las oficinas recaudadoras.

Empresa del Gás, al director de alumbrado para su verificacion y hecho pase á la Contaduría para la liquidacion correspondiente.

La misma, al director de alumbrado para su verificacion y hecho pase á la Contaduría Central para los efectos consiguientes.

Juan Echegaray, como se pide, agréguese la copia de la referencia, y elévese con oficio al Ministerio de Gobierno.

Ministerio de Gobierno, al Director de Tabladas á sus efectos.

Mauricio Llamas, informe el Director de Abasto y Tabladas.

Juzgado de Comercio, informe la Comision de Obras Públicas.

José Landó, á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para que entregue el plano de la referencia dando copia.

Cañonazos—Ayer por la mañana se sintió en el puerto el eco lejano de algunos cañonazos y como tal vez no habrá faltado quien atribuyera esos ruidos á un combate naval entre los buques argentinos, y que la Isla de Martin García habia roto el fuego á la respetable distancia de diez leguas, como lo anunció un boletin, ó que el fuerte de San José lanzaba balas con sus piezas de gran *cobertizo* sobre la escuadrilla revolucionaria para justificar la neutralidad gubernativa, debemos decir que los cañonazos referidos provenian del vapor americano *Wasp* ocupado en hacer ejercicio de fuego frente á la Panela.

Sirva esta noticia para prevenir contra las *bolas* de los *mariscales* que hayan oido el pacífico cañoneo de la *Wasp*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Noviembre 11 de 1874.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para continuar la discusion del proyecto del repartido núm. 36.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Vaya un nenel—Al acreditado Dr. Masriera le sucedió ayer un chasco pesado que prueba la habilidad arquística de un pilpoket montevideano.

A cierta hora del dia presentóse en casa del referido doctor un jovencito de finas maneras y decente porte solicitándolo con la mayor urgencia y aflicción para asistir á una señora en la Aguada.

El Dr., solícito como siempre, se apresuró á salir y montó acompañado del jóven en un coche que al efecto habia traido para hacer mas rápido el transporte del facultativo, pues el caso era gravísimo.

Y mucho que lo era... para el doctor, como ahora verá.

Al pasar por frente á una botica nuestro jóven que ya esplicando al buen facultativo los síntomas de la dolencia que experimentaba la señora, interrumpe de repente la conversacion y esclama golpeándose la frente. ¡Maldita cabeza la mia! Vea vd. doctor que trastorno! Debia llevar de camino algo de la botica y con la precipitacion he salido dejando en casa el dinero; pero eso no importa, con tal que vd. tenga la bondad de esperarme un instante en el carruaje. Es cosa de un paso; aquí á la vuelta tengo un conocido y él me facilitará el dinero que preciso; vuelvo al punto.

El cliente abria ya la portezuela del carruaje cuando el doctor que no estaba dispuesto á perder tiempo consideró mas breve ofrecer al jóven un doblon para la compra de los medicamentos en la seguridad de que se le devolveria esa cantidad al llegar á la casa de la enferma.

Nuestro jóven aceptó, no sin alguna resistencia y protestas de disgusto por el olvido y descendiendo del carruaje dejó en él al doctor que aun estaria esperándolo en el mismo sitio, si al cabo de un rato no se hubiese apercibido de que habia sido víctima de la ingeniosa habilidad de un ratero de levita.

Para ayuda de costas y complemento del chasco, el Dr. Masriera tuvo que pagar el coche tomado en la Plaza Independencia por el audaz ladronzuelo.

¿Si lo agarrarán en otra al buen doctor?

Cable sub-marino—Un telégrama fechado en Lóndres el 3 del corriente dice que el cable sub-marino destinado á ligar á Maldonado con Rio Grande partirá de aquella ciudad á fines del mes actual ó á principios de Diciembre.

Veredicto—En la causa seguida al reo Miguel Searano, que se vió ayer en juicio público recayó el veredicto siguiente:

En Montevideo á 11 de Noviembre de 1874; estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza reunido con los señores jurados D. Eugenio Garzon, D. Alfredo Castellanos, D. Juan Arechaga y D. José S. Berro, por ante mí el infrascrito escribano, declararon lo siguiente:

1.º Que está probado que el dia 11 del mes de Julio de 1872 y frente al mercado central, Miguel Searano hirió de dos tiros de pistola á Víctor Sansobrino, el cual murió de esas resultas en el Hospital de Caridad á los pocos dias.

2.º Que está probado que la causa de las heridas inferidas por el procesado, fué una disputa habida entre este y Sansobrino, el cual contestó á una pregunta de Searano con una bofetada y dirijiéndole insultos de la peor especie.

3.º Que no está probado que sea cierta la acusacion que dirije Searano contra Sansobrino de haber violado á una hermana de aquel, llamada Teresa.

4.º y último. Que no está probado que haya habido premeditacion y alevosía por parte de Searano.

Y lo firman de que doy fé—
Vilaza—Castellanos—Arechaga—Berro—Garzon, (discorde.)

Ante mí.
Miguel Furriol,
Escribano del Crimen.

Fuerzas de la revolucion—Segun *El Pueblo Argentino* de ayer tarde, el ejército del General revolucionario Arredondo es poderoso y está compuesto del siguiente modo:

Batallon 3 de línea, 450.
Dos terceras partes del batallon de Rauch, que se hallaba de guarnicion en los fortines y que condujo el Coronel Laconcha, 450.
Batallon San Luis, que hizo la campaña del Paraguay, 350.
Batallon movilizado de San Luis 300.
Batallon de Córdoba 300.
Caballería—Regimiento Laconcha, 350; Regimiento del comandante Lafuente, 300; Contingente para el servicio de fronteras de San Luis, San Juan y Mendoza, 400; Guardia Nacional de San Luis, conducida por el Gobernador de la Provincia, 2500—Total 5100.

A esta suma hay que agregar el batallon Mendoza, de línea, incorporado despues de la toma de esa ciudad y que se compone de 300 plazas y des regimientos de caballería de las fuerzas movilizadas de la misma provincia, y quinientos hombres de infantería de la Provincia de San Juan.

El ejército del general Arredondo se compone, pues, de 6,500 hombres, sin contar la artillería y otros elementos mas que se le han incorporado.

Cuestion financiera—Por falta de espacio, postergamos para el próximo número, un segundo artículo del Sr. D. Francisco Bauzá sobre la cuestion financiera.

Concierto Canezchi—Aplazado para mañana el beneficio en Solís de este distinguido violinista italiano, se lo recordamos á los *amateurs* para que van á aplaudir mas vez mas al jóven artista, que se despide en esta noche para Europa.

Reo absuelto—El Sr. Juez Letrado del Crimen acaba de absolver, como se verá por la sentencia que va en seguida, al reo Eduardo Demartini, acusado de homicidio en la persona del Dr. Miguel Rascio.

Por los fundamentos de la sentencia, resulta que el reo lo fué cometido en defensa personal:

Vistos: la causa seguida de oficio por el Ministerio Público, contra D. Eduardo Demartini, acusado de homicidio en la persona del Dr. D. Miguel Rascio.

Resultando del precedente veredicto del Tribunal de hecho que el Dr. D. Miguel Rascio agredió á Demartini, infiriéndole el primero una injuria personal, dándole un empujon que fué contestado por este último con una bofetada.

Resultando que inmediatamente despues de este acto de Demartini, el Dr. Rascio sacó un revolver y disparó un tiro sobre aquel, poniéndolo en el caso de defender su vida amenazada de un peligro mortal; pues ambos se tomaron á brazo partido, tendiendo el Dr. Rascio en su mano el revolver y haciendo uso Demartini de un cuchillo con el cual le infirió seis heridas al Dr. Rascio.

Considerando, que probados como están estos hechos consignados en el presente veredicto, D. Eduardo Demartini ha hecho uso del sagrado y legítimo derecho de defensa propia, hiriendo al Dr. Rascio [illegible] sion, no existiendo en consecuencia el exceso de [illegible]

fensa en que se funda la acusacion fiscal de *L.* para solicitar contra Demartini, un auto de prision.

Considerando lo dispuesto por las leyes 13, tit. 16, Part. 1.ª y 2.ª, tit. 8, P. 7.ª—fallo definitivamente absolviendo á D. Eduardo Demartini de la acusacion contra él interpuesta, ordenando se le ponga en libertad y declarando que ha habido mérito legal para procesarlo; y ejecutoriada esta sentencia, caso de no ser apelada, elévense los autos en consulta al Superior Tribunal de Justicia.

Domingo Aramburú

Suicidio—Ayer por la mañana se suicidó de un tiro de revolver en la cabeza, un individuo que ejercia la profesion de cortador en la sastrería abierta últimamente en el pasaje del mercado viejo contigua á la imprenta de *El Uruguay*.

Ese desgraciado era un hombre de 25 á 30 años de edad, muy estimado de sus patrones y se atribuye su suicidio al aburrimiento de la vida que habia manifestado varias veces aquejado por dolencias físicas.

Ocurrencias locales—El comisario de la 1.ª Seccion remitió á dos individuos por escándalo. Satisfecha que era la multa en que han incurrido, ó sufrido el arresto determinado en caso contrario, serán puestos en libertad.

Por la misma seccion fué remitido un individuo por haber agredido á otro, infiriéndole algunos golpes de puño. Se practicó el reconocimiento médico legal, y el detenido fué puesto en el dia á disposicion del Alcalde Ordinario por ser leves las contusiones que presenta el herido.

El comisario de la 4.ª seccion remitió á un individuo por escándalo. Satisfecha la multa, se lo puso en libertad.

Fondos Argentinos y Uruguayos—La Agencia Americana telegráfica en esta ciudad, recibió ayer un telégrama de Lóndres, en el cual se le comunica que el dia 10 los fondos Argentinos, se cotizaban en aquella plaza al 88 y los Uruguayos al 63¼.

Por supuesto que la noticia es halagadora, sobre todo en lo que á nosotros respecta.—El descenso continúa y como si aquí no estuviésemos ya bastante desfondados, nuestros fondos se desfondan un poquito mas cada dia en la plaza de las esterlinas.

La escuadra Argentina—Ayer se dijo en algunos círculos que la escuadrilla del Gobierno argentino se hallaba en la Laguna de los Padres con órden de no moverse y que en su trayecto hasta aquel punto habia apresado dos embarcaciones pequeñas con armamento para los revolucionarios.

Podemos afirmar que lo primero y por consiguiente lo segundo no es exacto. Los buques referidos permanecian ayer por la mañana en la canal, excepto el *Pavon* que fondeó en balizas interiores para recibir órdenes del Gobierno y dar cuenta probablemente de las impresiones de viaje experimentadas en el paseo de la escuadra por las costas Uruguayas.

Mortalidad—Dia 11—Bernardo Arainty, francés, 38 años, casado; Margarita Atenache, oriental, 16 meses; Adela Arias, oriental, 30 años, soltera; Angela Copello, oriental, 3 dias; Juan Gatti, oriental 10 dias; Josefina Maciel, oriental, 15 meses; Luis Verando, oriental, 13 meses; Un párvulo, momentos; Ernesto de la Cruz, portugués, 35 años, soltero; Domingo Nebesa, italiano, 25 años, soltero; Miguel Magnano, oriental, 19 meses; Octavia María Serevinto, italiana, 11½ años; Toribia F. de Rivas, oriental, 22 años, casada; Antonio Versino, italiano, 36 años, casado.

Remates Hoy tienen lugar los siguientes:
Por J. P. Romaña, de un almacen, en la plaza de carretas en la Aguada, á las 12.
Por Romaña, de muebles, Cerro 11, á las 12.
Por Lucerna, de muebles, vinos y conservas, 25 de Mayo 244, á las 3.
Por Sorracco, de alhajas, Cámaras 79, á las 7½ de la noche.
Por O. Rodriguez, de una tienda y mercería, Juncal 115, á las 12.
Por Aguiar, de un almacen, mercado de la Abundancia, calle San José, á las 12.
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.
Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107, y 109, á las 12.

CABLE SUBMARINO

(AGENCIA AMERICANA TELEGRÁFICA)

Lóndres, 3 de Noviembre, á las 12 de la mañana.—Algunos diarios juzgan fundadas las acusaciones de varios periódicos de Madrid que aseguran que muchos de los pertrechos de guerra recibidos por los carlistas, son embarcados en las costas de Inglaterra.

Uno de los buques últimamente llegados á la desembocadura del Bidasoa, que consiguió desembarcar allí armamento, partió de las costas de Irlanda.

El conde de Arnim, que fué mandado poner en libertad por el Gobierno prusiano, alega que los documentos cuya restitucion le fué exigida, se hallan en poder de su ex-secretario.

Constando al Gobierno prusiano que este individuo se hallaba en Estados-Unidos, fué trasmitida una órden por el telégrafo al embajador aleman en Washington para exigir su entrega.

Dícese que ya se embarcó en Nueva York, con destino á Hamburgo.

El Gobierno aleman aprobó los trabajos postales hechos con los gobiernos de Chile, Perú y Bolivia.

Fuéronle presentados los documentos relativos á la cuestion del Schleswig.

Parece que el Gobierno sostiene apenas la espulsion de los dinamarqueses que fueren reconocidos culpables de atentar contra el órden público.

La fragata *Independencia*, se halla ya dentro del dique, activándose los trabajos.

En cuanto al cable submarino, solo sé lo que ya trasmití: me aseguran que el vapor que debe colocar lo entre Maldonado y Montevideo partirá de aquí á fines del mes actual ó á principios de Diciembre.

Madrid 3 de Noviembre, á las 11 de la mañana—Las noticias del Norte dan algunos pormenores sobre el asalto á Villafranca y sobre todo la marcha del cuerpo de Moriones, que derrotó la vanguardia del ejército carlista acampado en las inmediaciones de Puente la Reina.

Parece que los batallones que intentaron entrar en Villafranca, pudieron retirarse sin grandes pérdidas y no fueron perseguidos.

La Gaceta ensalza la heróica resistencia opuesta por la poblacion liberal que consiguió repeler á los sitiadores.

Las marchas de algunos regimientos del cuerpo de Moriones, efectuáronse para allá de Mendigorría, sin que los carlistas pudieran cortarles el paso.

En su encuentro con la vanguardia del enemigo, los liberales tuvieron pérdidas insignificantes y los carlistas tuvieron mas de 100 hombres fuera de combate.

Las noticias publicadas por el diario oficial no merecen mucho crédito.

Consta que D. Cárlos vá á confiar á Mongrave la direccion del ejército del Norte.

Tambien fueron destituidos de sus mandos, los cabecillas Velasco y Lizarraga que dirigian las facciones en el Maestrazgo.

Consta que el nuevo comandante en gefe del ejército carlista los acusa de intentar entrar en un acuerdo con el general Jovellar.

Los carlistas han hecho retirar de Estella, todos los depósitos de material que allí tenian.

Ayer noche, el ex-presidente Castelar fué objeto de una manifestacion popular por parte de gran número de habitantes.

Castelar dió las gracias en una breve alocucion sin emitir idea alguna sobre política.

Muchos diarios insisten en asegurar que no acepta compromiso alguno en la actual emergencia del país.

Dicese que Castelar asistirá mañana al consejo de ministros y que en este se resolverá la convocacion de una Asamblea.

Esta medida parece definitivamente acordada entre todos los ministros y encuentra favorable acogida en la poblacion.

Paris, 3 de Noviembre á las 11 de la mañana—La prensa continúa ocupándose de las declaraciones hechas por algunos miembros del partido bonapartista.

El Príncipe Cárlos Bonaparte, electo últimamente por Córcega, declaró que se mantiene fiel á las tradiciones de aquel partido, pero que reprueba la conducta de algunos de sus correligionarios, que solo consiguen desprestigiarlo.

Consta que la familia de Napoleon llevará ante los tribunales su reclamacion de los 41 millones de francos exigidos por el príncipe Gerónimo.

Hé habido varias reuniones de diputados de los diversos grupos de la Asamblea, para organizar el plan que deben seguir en la próxima sesion.

De lo que se ha resuelto, consta nada mas que los grupos de la extrema y del centro izquierdo, solo aceptan la disolucion de las leyes constitucionales bajo condicion de que sea primeramente votada la forma de Gobierno por la cual ha de regirse la Francia.

La République prevée, como resultado del debate, la fundacion de la República ó la disolucion de la Asamblea.

No piensa que el mensaje del mariscal Mac-Mahon pueda contener idea alguna contraria á la opinion de la mayoría del país, que es republicana conservadora.

Asegúrase que el conde de Chambord estará en Versalles á mediados del mes actual.

Paris, Noviembre 4, á las 10.30 de la mañana—El resultado definitivo de la eleccion en el Paso de Calais fué efectivamente muy favorable al candidato bonapartista, que alcanzó una mayoría de 10,600 votos sobre el candidato conservador.

El primero obtuvo 84,000 votos y el otro 74 mil.

Los diarios republicanos dicen que esta victoria fué la consecuencia de la desunion que se introdujo en el partido conservador, por la razon que muchos de los electores defendiendo el candidato del Gobierno, favorable al septenado.

Algunos de los miembros del gabinete ya se hallan en Versalles.

Parece cierto que Mac-Mahon no asistirá á la ceremonia de la apertura de la Asamblea, que debe tener lugar mañana.

Cánovas, *autes de partir para Madrid*, dejó á sus amigos que la situacion política de su partido recomienda su presencia en aquella ciudad.

La fragata *Bieker* salió de Tolon, en direccion á Bastia, en Córcega, donde vá á quedar á las órdenes de Pio IX.

Madrid, Noviembre 4, á las 9 de la mañana—Renacen las esperanzas de paz, contándose que todos los gefes del ejército carlista que fueron dimitidos se hallan definitivamente contra la continuacion de la guerra.

Se sabe, empero, que D. Cárlos no acepta acuerdo alguno.

El cabecilla Lizárraga se despidió de sus compañeros de armas, diciendo que la destitucion del comandante en gefe Dorregaray fué un golpe fatal á la causa del Pretendiente.

El general Mogrovejo pidió tambien su dimision. D. Cárlos pocos gefes tiene ahora de prestigio.

El cabecilla Carasa, que fué nombrado para tomar el mando de los batallones vizcainos y navarros, no aceptó, alegando que la actitud desfavorable en que se hallaban las naciones de Europa para con los carlistas, no aconsejaba continuar la guerra.

Castelar visitó ayer al almirante Topete.

Es grande la ansiedad con que se esperan las decisiones que se tomen en el Consejo de Ministros.

Segun algunos diarios, la resolucion de convocar una Asamblea habrá sido aconsejada por la necesidad de exponer las condiciones con que los gefes carlistas proponen la paz.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, San Diego de Alcalá. Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m. Luna nueva.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.
Montevideo, Noviembre 10 de 1874.
La Administracion.

El general Pavía acaba de manifestarse en oposicion al Gobierno por el elevado al poder.

Prometo publicar toda la correspondencia cambiada entre él y el ministro de la Guerra durante el periodo en que mandó el ejército del Centro.

Lisboa, Noviembre 4, á las 10.20 de la mañana—El diario oficial publica hoy el decreto que manda conceder todos los derechos de ciudadano á los libertos que existen en el archipiélago de Cabo Verde.

El Gobierno parece resuelto á atender las reclamaciones de la prensa de Porto, mandando proceder á importantes trabajos en la barra de esa ciudad.

CAMPO NEUTRAL

Los célebres retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para la reproduccion de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera con la mas exacta perfeccion y del precio que convenga al interesado, y toda clase de retratos por los sistemas mas modernos con prontitud, esmero y limpieza.—*Fiorquin y C.*—Calle Rincon nº 55. XL

Llamamos la atencion de las personas entendidas hácia nuestros retratos de niños, ramo del arte en la que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos instantáneamente (cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras sin relieve ni expresion) podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulidas y expresion.—*Bate y Ca.*—170 y 172, calle 33.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 55, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, bratos de gas, candelabros, cajonerias, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

EL GRAN ALMANAQUE
DE
«EL SIGLO»

Unos cuántos dias más y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posee las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elogio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

SOLICITADAS

Sr. Director del *Siglo*:
Ruego á Vd. se digne dar cabida en su periódico á las siguientes líneas:

Cuando un incidente fatal pone en peligro los intereses ó la vida de un individuo, es consolador el desprendimiento con que la sociedad concurre en su auxilio, y esa accion benéfica me obliga hoy á demostrar mi agradecimiento á las personas que espontáneamente concurrieron en la noche del 1.º del corriente á estinguir el fuego que desgraciadamente se habia pronunciado en mi casa de comercio, logrando con su oportuno concurso contener el elemento destructor y reducir á una pérdida insignificante y algunas quemaduras de poca gravedad en mi persona, lo que podria ser causa de una ruina completa.

Admitan pues esas dignas personas, esta prueba de mi agradecimiento como justo tributo á sus humanitarios sentimientos.

8185-n10-3. *Francisco Fonticiella.*

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Noviembre 11 de 1874.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

100 accs. disp. para el comp.
hasta fin de mes . . . . 43 5 cada una.
50 idem idem 43
50 idem disp. para el vend.
hasta fin de mes. . . . 42
200 acciones.

PROGRESO URBANO

200 accs. para fin de mes.
disp. para el comp. 30 5 cada una.
300 idem idem 30
100 idem idem 29
100 idem idem 29
700 acciones.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11

Rio Janeiro el 28 del ppdo. polacra española «Isabelita,» de 162 toneladas, capitan Juan Oliver, con 11 de tripulacion á Tremoleras hnos. con 3,000 alqueires sal de Cadiz, 387 sacos café.

Lóndres el 2 de Octubre con escalas en Amberes Southampton y Rio de Janeiro el 5 del corriente vapor inglés «Rhone» de 1343 tons. capitan J. G. Vaile con 3 pasageros á Wodgate hnos con:

Carga de Lóndres—á C. F. Bally 1 cj. géneros de algodon y lana, 1 id géneros de hilo á Juan Shaw 5 cascos mercancías, 16 cjs. id, á Hoard Loader y Ca. 7 id. biter, 2 id. drogas, á J. Folle y Mourgues 1 fardo algodon, á J. W. Lewis 4 cajones mercancías, 70 id. cerveza, á F. Fonliadosa 1 idem perfumería, á Luis Bonomi 1 casco mercancías, 98 tambores aceite, 1 casco ferretería, á Z. Fair y Ca. 2 cjs. libros y géneros, á W. D. Evans 14 cjs. provisiones, á Brito Seijo y Ca. 100 id cerveza, 150 id. sidra, á la órden 19 fardos estopa, 1 cajon jabon, 1 id velas, á Barrozo y Ca. 2 cascos y 6 cjs. drogas, á Lezica, Lanus y Fynn 47 cascos caños de plomo, 2 cjs. talabartería, á P. Rubichon, A. Junca, Sampaine Heron 16 cajones géneros, á Cassarino hnos. 2 c.s. ferretería, á Bonomi y Lamaison 15 cjs. hoja-lata, 4 cascos pintura, á P. Crespo 12 cjs. provisiones, á Trabucatti y Ca. 100 cuñetes pintura, á Le-Bas Nattall y Ca. 100 cajones sal, 100 id. encurtidos, 10 id. fierro.

Carga de Amberes—á A. Montero 50 tirantes de fierro, á Trabucatti y Ca. 168 rollos cuerdas, 50 cascos zinc, 2 cjs. ferretería, á M. Petit Sero y Ca. 26 fardos papel, á Hinrichsen y Ca. 4 cjs. papel, á Marexiano hnos. 4 id cueros, á Carenave y Ferrer hijo 3 id cueros, á A. Boccanici 7 id artículos de Paris, á Razzetti 2 id cola, á Carassale 1 id arte de Paris, á Conrris Stewart y Ca. 2 id calzoncillos, 2 id mercancías, á Lepy y Platero 1 id. calzado, 2 idem sombreros, 2 id. mercancías, á A. Capurro 19 idem muebles, á P. Veiga 8 id. calzado, á F. Carrara 1 idem flores, á P. Rubichon, A. Junca, Sampaine Heron 33 cjs. géneros, 1 id plantas, á Bonomi y Lamaison 25 cjs. zinc, 3 id. hierro, á la órden 300 id. ginebra, 13 id pipas, 1 id quesos, á E. Perez 49 id. y 20 bls. id, á H. Dafrechou 100 cjs. velas, á G. Starricco 1 id. sombreros, á Vidiella y Ca. 1 cjs. géneros, á Bemberg Heimendahl y Ca. 3 cjs. paños, á Guillermo O. Lattan 11 cjs. plantas, 6 cascos tierra, á F. Veiga 4 cjs. elásticos, á Sartori y Trilio 1 cjo. elásticos, á Belgrano hnos. 1 cj. acordeones, á V. cjs. géneros, á R. A. Ferber 1000 cajas velas, á Escalada y Grané 5 cajones jabon, á C. Trendelburg y Ca. 2 cjs. sombreros á Lasere Brisson y Labarte 10 cjs. géneros, á Luis Bonomi 24 cjs. ferretería, 1 cj. plantas, á Meiffre, y Ca. 1 fdo. frazadas, 3 cjs. géneros, á Duguerre y Ca. 7 fdos. sombreros, 1 cjs. id, 4 cjs. géneros.

Carga de Southampton—á Fels y ca. 1 caj. mercaderías, á la órden 1 id id.

Carga de Rio Janeiro—á Mattos, Paiva y ca. 110 sacos café, 700 id arroz, 23 cjs. tabaco. 2 id cigarros, á Barrozo y ca. 534 sacos azúcar, á Ermida y ca. 400 cjs. papas, 20 sacos porotos, 29 barricas azúcar, 40 id batatas, 16 sacos café, á Secco y Vereey 321 sacos azúcar, á Bonifacio y ca. 400 sacos azúcar.

Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor de guerra americano «Wasp».

Parte comercial

Cambios

Se hicieron hoy cantidades mas que regulares sobre Lóndres á 51½ y 51 5/8 por peso corriente.

Sobre Francia se pasaron 100,000 francos y otras cantidades en diversas fracciones á 5.25 y 5.26 por idem.

Sobre Rio Janeiro se hizo una operacion regular á 9,200 por fuerte.

Exportacion

La flojedad de negocios que veníamos anunciando hace dias en la generalidad de los productos para exportacion se ha hecho notar hoy en el mercado de lanas.

Las causas que contribuyen á ese estado de paralizacion, segun lo esplica la opinion general del comercio, son la alza que han tenido los precios de los fletes, y tambien la del cambio sobre Europa, que reduce el provecho del comprador para poder pagar los precios que piden los barraqueros.

En cuanto al artículo lanas, los compradores hacen por nuestras lanas precios que llegan pagando á $ 20 y á $ 30 arrobas en barricas, cuyo valor no se conoce aun en el mercado y entre establecimientos muy conocidos, y están disponibles.

Para los cueros vacunos secos ha continuado la misma calma que anunciamos. De las varias partidas que han sido hoy ofrecidas se nos informa haber vendido los Sres. Gomez, unos 7 á 8000 pesos parte americanos y parte clasificados para el Havre á precio reservado, asegurándosenos que por los primeros pagaron 7580 los 40 libras despachado.

En otros productos solo nos consta las siguientes ventas:

Cueros—500 vacunos secos, sin anchos, ni pesados y carpimento á 7480 despachado.

Nutrias—3 fardos á 25 cts. libra despachado.

Se han contratado para el vapor italiano «Colombia,» con destino á Marsella, 12,000 cueros vacunos secos, á fr. 80 los 500 kilos y 10 p% de capa.

Carne—19 fardos buena mezcla á 21.50 á qq. en barrica.

Importacion

Maderas—Se vendió en Buenos Aires el cargamento por «Sirene», de Montreal compuesto de 500,000 pies para el consumo á 43 ps. fts. millar á bordo.

Fletamentos

Bergantin español «Restaurador,» á cargar en el Uruguay 5,000 qq. carne para un puerto de la Isla de Cuba, á 6½ fts. fts. por cada uno y 10 p% de capa.

Buenos Aires
Noviembre 10.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CAMBIOS

Se hicieron algunas operaciones á 504 letras sobre Barcelona, pagaderas en Lóndres; letras sobre Lóndres 49¾; Amberes 5.27 y 5.29; Montevideo á 4 p% de descuento.

EXPORTACION

El Sr. Wehmann vendió esta mañana un lote de lanas de la estancia del Sr. Robert Wiel, á 93 ps.

En el mercado del Sud se hicieron pocos negocios. Entraron diez carretas con lana de la vieja únicamente y cuatro de la nueva.

Se vendieron 800 arb. lana á 81 ps.; 600 á 84 á 85 ps.; 800 á 78 á 79.

MERCADO DEL NORTE

Las operaciones en lanas fueron muy animadas: se vendieron hoy de 25,000 á 30,000 arbs. incluyendo las arribos del sábado y de ayer.

Han entrado al mercado grandes cantidades de sebo y pieles lanares.

Ventas—800 arbs. lana mestiza á 77$, 5,000 id varios lotes 80$ y 85$, 1,000 id á 80$, 9,000 id buena mestiza 81$ y 85, 2,000 id en un lote 85$, 5,000 id varios lotes 88$ y 90, 600 id en un lote 96$.

Pieles lanares de matadero 28 reales, id id de campo 24 id, descharne 15$ y 16, corderos 25$ docena, cerda 140$ y 143.

250 pipas sebo, en condiciones de embarque 11$ y 11¼.

12 pipas sebo pisado 39 reales.

Rio Janeiro
Noviembre 8.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sobre Lóndres y para el paquete inglés «Tiber,» que debe salir el 7, se hicieron pequeños giros á 26⅝ bancario y 26½ particular.

Sobre Francia se pasó á 350 y 360 reis el fr.

—La tasa para los descuentos regula entre los estremos de 5½ á 6½ p% para pequeños plazos—y de 7 á 9 p% para los mas largos, variando conforme la especie de la transaccion.

—Se vendió una pequeña partida de soberanos, á 9,180, al contado.

—Se realizó el fletamento de dos buques: uno para Bahia y Havre con carga general, á fr. 50, y otro para uno de los puertos del Norte y Liverpool, con algodon, á ½ d.

Ambos con 5 p% de capa.

—Durante el mes de Octubre se embarcaron 457,151 bolsas café, siendo 319 para Montevideo y 575 para el Rio de la Plata.

—El maíz en espiga de 4$800 á 5$000, y el desgranado de 5$500 á 7$000.

Telégramas comerciales

New-York, Noviembre 2.
Las entradas de algodon en todos los puertos de los Estados Unidos, hoy, fueron de 19,000 fardos.

Liverpool, Noviembre 2.
Vendiéronse 12,000 fardos algodon.

Lóndres, Noviembre 3 á las 3 de la mañana.
Consolidados 92.
Fondos públicos 99¼ y 100.

Lóndres, Noviembre 3, á las 10¼ de la mañana.
El mercado de algodon continúa encalmado.

Amberes, Noviembre 3, á las 11 de la mañana.
Cueros, mercado firme.

Havre, Noviembre 3, á la 10.20 de la mañana.
Llegó ayer el vapor francés «Ville de Santos.»
Cueros, mercado inalterable.
Algodon, mercado flojo.

Hamburgo, Noviembre 3, á las 10,5 de la mañana.
El mercado de cueros se conserva firme.
El de algodon, encalmado y sin transacciones.

New-York, Noviembre 3, á las 9¼ de la mañana.
Oro, 110¼.
Cambio sobre Lóndres, 4.85.
Algodon, mercado encalmado y precios sin alteracion.

Pernambuco, Noviembre 3, á las 2,10 de la tarde.
Cambio sobre Lóndres 26⅜ d bancario, 26½ y 26⅝ particular.
Sobre Paris, 369 reis el franco, papel bancario.

Bahia, Noviembre 3, á las 3 de la tarde.
El mercado de cambio no sufrió alteracion.
Quedan en vigor las cotizaciones anteriores.

Santos, Noviembre 3, á las 5.25 de la tarde.
El vapor inglés «Olbers» sale mañana de madrugada para Rio Janeiro.
El vapor inglés «Teniers» llegó ayer hasta la barra, viniendo del Sud; pero habiéndosele hecho señal de que no habia carga aquí, siguió luego en direccion á Rio Janeiro.

Pernambuco, Noviembre 5, á las 3 55 de la tarde.
El mercado de cambio sobre Lóndres, no sufrió alteracion; conserva las cotizaciones anteriores.

Bahia, Noviembre 4, de las 4.35 de la tarde.
Cambio sobre Lóndres, 26¼ d bancario, 26½ y 26⅝ particular.
Salió para Rio Janeiro para repararse, el paquete brasilero «Cruzeiro do Sul.»
Entraron de Rio Grande do Sul los bergantines brasileros «Arroyo Malo,» «Honorio,» «Santelmo,» patache «Rapa» y lugre «Pensamiento,» todos, con tasajo y gorduras.

Lóndres, Noviembre 4, á las 10, 10 de la mañana.
Consolidados, 93.
Brasileros, 93½.
El mercado de algodon, despues de haber estado muchos dias encalmado aflojó, y los precios amenazan bajar.
Se vendieron 2,900 fardos.
A última hora se nos informa que se han recibido en esta plaza los telégramas siguientes:

Rio Grande, Noviembre 10.
Salió hoy el vapor paquete brasilero «Camoes».
Ayer salió el paquete «Calderon».

Lóndres, Noviembre 10.
Fondos argentinos 88.
Uruguayos 63¼.

Amberes, Noviembre 10.
Se han vendido 2,200 fardos de lana, pagándose los siguientes precios:
Buenos Aires francos 195.
Montevideo . . . . 255 á 250.
Existencia—12,000 fardos.

AVISOS OFICIALES

Edicto de Policía

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.
El Gefe Político de la Capital con autorizacion superior dispone:
Art. 1.º Queda prohibido desde esta fecha, incendiar bombas, cohetes y demas fuegos de artificio en las calles y plazas públicas, sin prévio permiso de la Gefatura.
2.º Los infractores de esta disposicion incurrirán en la multa de veinticinco pesos.
3.º Los Comisarios y demas agentes de Policía quedan encargados del cumplimiento del presente Edicto.
n11-15 *E. Pondal.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

REAL COMPAÑIA
ECUESTRE ITALIANA
Calle 18 de Julio, esquina Queguay
DIRIGIDA POR EL CABALLERO
DAVID GUILLAUME
HOY JUEVES 12
ESPLÉNDIDA REPRESENTACION
La jocosa y precisa pantomima
DON PIRLONE
Trabajos maravillosos.
Escenas sorprendentes.
NOTA.—[illegible]
XXXVII

TEATRO SOLIS
Compañía de zarzuela
DEBUTARÁ EL SABADO 14 Y DOMINGO 15
Personal de la Compañía
Director de escena y primer tenor cómico
D. RICARDO S. ALLÚ
Maestro director
D. TOMÁS GALVAN
TIPLES
Sra. Josefa García — Sra. Dolores Quesada
Sra. Elvira Roza (tiple genérica)
1er. TENOR
Joaquin de la Costa
BARÍTONO
Antonio Solano.
TENORES CÓMICOS
Tomás Galvan — Eduardo Carbones
BAJOS
Tomás Paluzi — Camilo Lataste
Segundas partes y cuerpos de coros de ambos sexos.
Precios de las localidades
Balcones, 8 $; Bajos, 6 $; Altos, 4 $; Tertulias [illegible]

jas y altas, 1 $ 50 cts.; Lunetas, 1 $; Entrada, 1 $; Lunetas de cazuela, 50 cts.; Entrada á la cazuela y paraiso, 50 cts.

Entre las zarzuelas que se darán á la mayor brevedad está la gran zarzuela de aparato «El molinero de Subiza», «La Marta», «Crispin y la Comadre», «Las prisiones de Edimburgo» y otras que se anunciarán oportunamente.

Todas las zarzuelas serán puestas con el aparato que ellas requieren, tanto en decoraciones como en trajes. n12-1

TEATRO SAN FELIPE

HOY JUEVES 12 DE NOVIEMBRE

ALBERTO PHILLIPS

el célebre bufo negro norte-americano y cantor alegre inglés, tiene el honor de anunciar al público que dará su primera funcion titulada:

Variedades

en el teatro arriba mencionado, cuando estará asistido por otros artistas distinguidos. Las localidades están en venta en la librería Europea de los Sres. Beard hnos., calle 25 de Mayo, 152, donde hay un plano del teatro.

Por mas pormenores, véanse los programas.

REMATES

Ruano y Gomensoro

TERRENOS IMPORTANTES
70 CUADRAS Y PICO TIERRAS FÉRTILES
Con varios manantiales
Divididas en fracciones
Para chacras,
Quintas de recreo,
Y para los especuladores.
Daremos accion á varios lotes.
Paraje privilegiado
Lindando con el importante
PUEBLO VIALE
Solamente á cuatro cuadras
De la estacion.

POR ÓRDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO
VENTA AL MAS ALTO PRECIO
Tren espreso de ida

El domingo 15 de Noviembre, á las 12½, empezará la venta á la mas alta postura, por órden del Superior Gobierno, de 703,560 varas cuadradas de terrenos importantes, lindando con el pueblo Viale—á la izquierda de la vía férrea.

Todos los lotes amojonados de manera que con el plano que repartiremos y daremos en nuestro escritorio, Piedras nº 80, puede cualquier persona imponerse de la situacion de cada lote y para lo cual estará el domingo 8 en la Estacion Viale D. Marcelino Morales encargado para mostrarlo.

Títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos—con la obligacion de escriturar dentro de ocho dias, plazo bastante para revisar los títulos y las áreas.

Los interesados deben encontrarse en la Estacion del ferro-carril á las 11½, hora á que parte el tren para Viale, en tren espreso, para regresar á las 3 de la tarde. 7789-o25-19

Por el mismo

De los aparejos, velámen etc. del bergantin goleta «Flora Paquita».—En la barraca Antonini, calle de Misiones.

El viernes 13, á las dos en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las jarcias fija y corriente, velámen, palos, cadenas, compases, motones y demas objetos pertenecientes á dicho buque. 8222-n12-2

Lopez y Ximeno.
JUDICIAL

El miércoles 18 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado, por órden del señor Alcalde Ordinario de la capital, la mitad de dos cuartos, uno alto y otro bajo, edificados en diez y siete metros 30 cents. de terreno en el conventillo de la calle Isla de Flores, n. 50, que es propiedad de D.ª María Paibo, ejecutado por los Sres. Bares Acosta y C.ª sobre cobro de una hipoteca.

Por tasacion y mas informes, ocurran los interesados á la calle de Ibicuí, n. 267. 8225-n12 6

Romaña y C.ª

De un hermoso solar—situado en el Cordon, calle de Lavalleja, penúltima cuadra al Este—3 cuadras al Sud de la casa del General Suarez—Donde estará la bandera.

El Domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á la venta del hermoso solar arriba espresado, con frente al Norte, de 12 y 67 cs. de vara por 42¾ varas de fondo, formando una área de 539 varas.

Llamamos la atencion á los interesados de la posicion de este solar, á 3 cuadras del Tranvía á la Union y á 1 cuadra del que vá al Buceo, tiene arrimos por una parte pagos y por la otra pared divisoria de 4 varas de alto.—Para informes mas detallados y ver escrituras, en nuestra casa Cerrito 136. 8083-n.6-9

Por el mismo

De comestibles y ferretería—En su casa Cerrito 136

El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería.

El detalle por los carteles. 8121-n7-6

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES

En la calle del Cerro, n. 11, casa del Sr. D. Aquiles Auyero, por ausentarse dicho Sr. del país.

HOY juéves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los ricos muebles que adornan la casa arriba mencionada.

Su detalle es el siguiente:

SALA

1 piano jacarandá sobresaliente voz, perfil de Paris, 1 taburete, 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillas, de damasco seda solferino, con sus forros, 1 mesa centro, caoba y piedra mármol, 1 espejo cristal marco dorado, 3 galerías, cenefas y cortinas, 4 cuadros, 1 lámpara, 3 pares floreros, 3 rinconeras, alfombrado tripe cortado etc.

ANTESALA

1 juego de sala de esterilla compuesto de 2 sillones y 12 sillas, 1 sofá forrado en crin, 1 mesa de escritorio, con 10 cajones, 1 espejo de cristal, 1 reloj, 1 lámpara, alfombra de tripe etc. etc.

1.er APOSENTO.

1 cama de matrimonio caoba con colchones, jergones, cortinado, etc., 1 armario caoba, 1 espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 6 sillas de esterilla, 1 percha, alfombra, etc.

2.º APOSENTO.

1 cama con colchones elásticos, corona, cortinado, elcétera, 1 armario con escultura, 1 lavatorio con piedra mármol con su juego, 1 cómoda con piedra y tocador, 1 mesa noche, 6 sillas esterilla, cuadros, etc.

3.er APOSENTO

1 armario guindo, 1 cama fierro, 1 cómoda, 1 lavatorio con juego, 6 sillas, mesa de noche, alfombra, etc.

2 aposentos mas con varios muebles.

COMEDOR

1 aparador caoba con piedra y espejo, 1 id. id. con vidriera, 1 sofá de caña, 12 sillas, 1 mesa comedor de 18 cubiertos, juego de mesa porcelana y loza inglesa, juego de platina para café, reloj, mesa para trinchar, acitera de platina, máquina para café, cubiertos de composicion, pinconera caoba, cristalería, etc. etc.

COCINA

1 batería completa de cocina.

PATIO

1 casilla para baño, tinas, varias plantas de mérito y otras que estarán á la vista. 8146-n8-4

Juan C. Brito
EN MALDONADO

El 21 del corriente, á la 1 de la tarde, se procederá á la venta, dinero de contado, á la vista y sin reclamacion, por órden del capitan L. Chauvine y cuenta de quien corresponda, con autorizacion del señor Receptor de aduana, del Vice-Cónsul de Francia y aprobacion del Consulado General, de los siguientes artículos salvados de la barca francesa «Gravilie», naufragada en esta costa, procedente de Cette, y las que se hallen en depósito:

201 pipas vino tinto.
232 bordelesas id
256 barriles vino blanco.
1 barril licores. 8138-n3-11

Escardó y Cremieux

El domingo 15 del corriente á la una en punto—Venta á todo precio sin retirar lote—Al contado—De los últimos solares de la quinta que fué de Herrera, en el mejor local de la ciudad con frente á las calles Cerro-Largo, Gaboto y Magallanes, empedradas y cruzadas por tranvías.—Viaje gratis en tren-vía—pasando á recoger una tarjeta en el escritorio calle Misiones 59.

Aprovechar que todo será quemado á la mas alta oferta.

J. P. Romaña y C.ª

Del almacen de mercado y tienda de la Munca.—En la Plaza de Carretas, calle de Marcelinoo Sosa, en la Aguada.

HOY jueves 12 del cte. á las 12 en punto, se venderá de órden de su dueño D. Julio D. Ruiz, por no poder atender el negocio y entretanto el almacen de los Pocitos, todas las existencias de dicha casa consistiendo en un gran surtido de artículos de almacen, de primera clase, bebidas, porcelanas, cristales y ferretería, y un surtido de tienda, géneros recien comprados y de buenos gustos.

Al mismo tiempo—Una volanta americana, de 4 ruedas y vuelta entera de muy poco uso con sus arreos. 8149-n8-4

Por el mismo

Importante de yerbas de Paranaguá—En el depósito Capurro Nuevo.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.

J. B.—99 barricas yerba, buena clase, introducidas por el bergantin portugues «Sophia» y 28 id yerba, desembarcadas del bergantin brasilero «Damao» procedentes de Paranaguá. 8191-n11-3

Por el mismo

Importante de una fonda y posada; calle Yacaré, 17. Por liquidacion de negocio.

El lúnes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de la fonda y posada, por liquidacion de negocio, consistiendo en mesas, varios líquidos, porcelanas, botellas, vasos, camas de fierro, etc. 8230-n12-4

Osvaldo Rodriguez
JUDICIAL

De la hermosa tienda y mercería de la Sirena calle de Juncal, n. 115

HOY jueves 12, viernes 13, sábado 14 y dias siguientes hasta el miércoles 18, á las 12 en punto, se venderán todas las existencias de dicha casa, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, cuyo detalle es como sigue:

Gró negro y de colores, pekin, raso, terciopelo de algodon, encages, gasas, géneros de vestido de verano, brillantina, gorras para señora, cintas de gró, abanicos, sombrillas, enaguas bordadas, camisas id., batas id., camisas para hombre, calzoncillos id., medias de todas clases, perfumería, floreros, un surtido general de botones de seda, pasamanería, adornos, ropa hecha de señora, tarlatan, tul de seda, id. pegado para adornos de vestidos de baile, trajes de disfraz, percalas, trué, madrás, alemanisco, rico género de hilo para sábanas, artículos de mercería en general, gran cantidad de géneros de estacion, una gran cantidad de abanicos del Japon recien desembarcados, sombreros de paja de todas clases adornados para señoritas y niños, popelinas, granadinas, etc.

Acto contínuo.—Armazones, útiles de escritorio, picos de gas, una rica caja fierro garantida á prueba de fuego, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Se vende la accion á la llave de la casa que es por dos años. 8179-n10-8

Juan Castrelo y C.ª
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal.

El lúnes 16 de Noviembre, á las 3 de la tarde, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, venderemos un terreno situado á inmediaciones de los Pocitos, perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Soriano, para pago de gastos judiciales. Está dividido en cuatro lindos solares de 15 varas de frente cada uno por 80 de fondo, próximamente, y formando un total de 4845 varas. Está tasado á 31 cents. la vara y se venderá pasando de las dos terceras partes.

La situacion del terreno es pintoresca y elevada; linda por su frente calle por medio con el hermoso edificio de D. Agustin Figueroa. La bandera del rematador indicará el local, siendo vista de la quinta del Sr. Acuña, yendo por el tren del Este. 8123-n7-8

Guillermo T. Aguiar y Ca.

HOY Jueves 12 de Nmbre., frente al mercado de la Abundancia, calle de San José, á las 12 del dia, se venderán las existencias de dicho almacen, al mas alto precio, loza, cristales y conservas, é infinidad de bebidas; cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Se previene que el remate que á última hora se suspendió de terrenos en las Piedras que debió venderse en la Bolsa, fué por órden terminante de sus interesados. 8191-n11-2

Julio Nin Antuña
POR LIQUIDACION

El domingo 15 del corriente, en el momento de la llegada del tren de las 10 y 15 minutos de la mañana en Sayago Tablada.

Se rematarán unos 12 solares de los últimos que aun quedan para vender.

A pasear y almorzar al campo.
Hay un tren que regresa á las 12. 8201-n11-5

Felipe Bauzá (hijo)

En Santa Lucía ó sea en el pueblo San Juan Bautista.—De una hermosa casa de recreo con todas las comodidades. ¡¡¡ Venta real y efectiva por lo que dén !!!

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE

á la una en punto, venderé en este local, la bonita casa situada á tres cuadras al Sur de la estacion del ferro-carril Central, calle del Telégrafo, compuesta de dos piezas grandes techo de material, piso de madera, cocina igual tamaño de las piezas con techo de teja, zaguan ancho de 2½ varas por 5 de largo, cuarto para sirviente, pozo de balde, letrina, etc.

Area del terreno, ¼ de manzana, 55 varas por 56 ó sean 3,136 varas cuadradas, formando esquina, todo cercado de material nuevo.

La situacion de esta casa es en uno de los mejores parajes de mas porvenir que hay en este pueblo, por su proximidad á la estacion y al rio.

Por los títulos y demás pormenores, calle Buenos Aires, 260 (altos). 8116-n7-8

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon núm. 41.

HOY Juéves 12 y Viérnes 13, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo, varios bultos de mercaderías (con avería) por cuenta de quien corresponda. 8158-n8-5.

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El mártes 17 y miércoles 18 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas. 8240-n12-6

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto nº 107 y 109.

HOY Jueves 12 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 8147-n8-4

Emilio Castellanos y C.ª

Remate de mercaderías.—En nuestra casa, calle Sarandí 158.

El viernes 13 de Noviembre á las 12 en punto, venderemos un surtido completo de mercaderías. 8207-n11-3

Ramirez y Nebel hijo

De un lindo solar.—En el Cordon, una cuadra de la del 18 de Julio y una cuadra de la iglesia al Sur.

El viernes 13 del corriente, á las 4 en punto, se procederá á la venta, á dinero de contado, de un solar sito en la calle de Rivera, con un frente de 13 varas 33 cts. por 50 varas fondo, que hacen 666 varas cuadradas, lindando por el Este con D. Toribio Tutzo y por el Oeste con D. Emilio Ponce de Lema. 8201-n11-4

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, núm. 51.

El lúnes 16 y mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido especial para la estacion entrante. 8237-n12-5

Bartolomé Crosa y Ca.

¡¡Ojo!! al importante remate judicial

El viernes 20 del corriente, á la 1½ de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de la 7.ª Seccion, D. Fernando Piñ; y segun juicio ejecutivo que sigue el Sr. D. Miguel Barthe en este mismo Juzgado por pago de empedrado, se procederá á la venta de dos hermosos y bien situados solares: el primero, señalado con el número 3, frente á la calle de Mercedes, entre las calles Gaboto y Yaró, compuesto de 11 metros de frente por 27 metros y 56 centímetros de fondo, formando un área de 291 metros y 872 milímetros; tasado en la suma de 1,503$ 16 centésimos. El segundo, señalado con el número 4, frente á la calle Yaro, entre las calles Colonia y Mercedes, compuesto de 10 metros de frente por 22 metros y 65 centímetros de fondo, formando un área de 227 metros y 10 centímetros; tasado en 1,210 $ y 70 centésimos; se previene que no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, puede ocurrir al Juzgado ó al escritorio, calle Misiones número 121. 8239-n12-8

Hipólito Tebol y C.ª

De ricos muebles, en nuestra casa, calle de Soriano número 11.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se venderán por cuenta y órden de quien corresponda una cantidad de muebles, el detalle por los carteles de costumbre.

El mismo tiempo, la casa recibe en comision muebles y toda clase de artículos etc. etc. 8203-n11-8

Balparda y Moratorio

Judicial de muebles.—En nuestra casa, Rincon, 64.

El sábado 21 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 4.ª seccion, de varios y ricos muebles que se hallan judicialmente depositados en nuestra casa. 8183-n10, 11

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon 64.

El lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 8216-n11-10

J. G. Previtali

De una linda casa quinta, situada en el camino de Reducto y pasando el último desvío del tren-via antes de llegar á la estacion.

El Domingo 15 de Noviembre, á las 5½ en punto de la tarde, venderemos, de órden de su dueño señor S. Rabsevé, la magnífica casa-quinta situada antes de llegar á la estacion del Reducto, compuesta de 3,500 á 3,600 varas cuadradas mas ó menos, toda plantada de árboles frutales y árboles de adorno, y una gran casa edificada con todas comodidades.

Esta preciosa propiedad, propia para una familia que quiera vivir con comodidad, debe llamar la atencion de las personas de buen gusto.

No queremos hacer recomendaciones de una propiedad que se recomienda por sí misma. Solo pedimos que la visiten antes del remate, seguros que ha de haber interesados por ella.

Para cualquier informe, escritorio del rematador, Piedras 140, ó calle Convencion 243, casa de su propietario. 7,666-o29-16

A. Lucerna y C.ª

De muebles, vinos y conservas francesas—en nuestra patio calle 25 de Mayo número 244.

HOY jueves 12 del cnte., á las 3 de la tarde venderemos á todo precio, sin retirar lote y dinero de contado, por órden de varias casas introductoras, un rico juego de comedor, camas, sillas, un juego de sala de caoba y esterilla, porcelanas, cristales, vino Oporto, Jerez y Champagne y conservas francesas de todas clases.

NOTA—Las personas que deseen vender algun objeto deben mandarlos anticipadamente. 8171-n10-3

Por el mismo

Continuacion del remate que dimos el domingo de los magníficos terrenos en las

† † †

A solo 23 varas de la calle del 18 de Julio
Inmenso edificio viejo — Material de primer órden
Títulos garantidos
Los solares tienen solamente de 200 á 500 varas cuadradas
Están al alcance de todos
Se venderá uno con accion á otro ó mas
Y Á ELEGIR DE TODO EL PLANO
EL LOTE QUE SE QUIERA

LO ESENCIAL ES ESTO—A TODO PRECIO

El domingo 15 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, continuaremos la venta de estos magníficos terrenos (verdaderamente magníficos por su elevacion) divididos en solares muy ventajosos.

La venta se efectuará lo mismo que el domingo pasado, á cualquier precio y por lo que dén, pues sus propietarios liquidan en virtud de disolucion de sociedad.

Prevenimos que este domingo venderemos irremediablemente todo el terreno de arriba, incluso las esquinas.

El frente del terreno está sobre el *camino de la aldea* cruzándolo otros dos, uno público y el otro vecinal, á mas la prolongacion de la calle del 18 de Julio corre tambien por el terreno, siendo esí que por esta razon el fondo del terreno vendrá á ser lo mejor en l futuro; linda con la quinta de Carrasco, hoy de Bayona, con lo de Ballarino y la sucesion de Pereira.

Los planos se encuentran en nuestro escritorio, 25 de Mayo, 240 al 244, y en ellos están todos los datos necesarios. 8189-n6-9

Corta y C.ª

Importante, de una quinta en el importantísimo pueblo VIALE.

El domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de la lindísima quinta propiedad del Sr. D. Ernesto Laus y que ha sido construida con todas las comodidades para una corta familia.

El terreno consta de una área de 3280 varas cuadradas ó sean 82 varas de fondo por 40 de frente, tiene al frente cuatro habitaciones de material en perfecto estado pues son recientemente construidas y algibe cocina y demas necesarios; es cruzada por un arroyo que hace de la propiedad una de las mas deliciosas que tiene la localidad.

Los títulos son inmejorables y tanto estos como el plano están á disposicion de los interesados en casa de los rematadores, en la calle de Sarandí núm. 106.

Llamamos la atencion de los que quieran hacerse de una magnífica propiedad por poco dinero—El remate será al contado, con la condicion de escriturarse al dia siguiente de la venta.

[Plano: Quinta — Calle de árboles — Quinta — Casa — 82 varas — 40 varas]

8154-n8-7

Agustin Sorracco

Espléndido de ricas alhajas y objetos de valor por órden de una caja de préstamos, en su casa, calle Cámaras núm. 79.—De noche.

HOY jueves 12 del cnte., á las 7½ en punto de la noche, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de un rico surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Relojes remontoirs de oro y de plata, relojes para señora, cadenas cortas y largas de oro, anillos con brillantes y piedras finas, aderezos, carabanas, prendedores, guardapelos y otros muchos mas artículos de valor cuyo estenso detalle se omite. 8160 n8-3.

Por el mismo

Importante de artículos de comestibles y bebidas, en su casa, calle de Cámaras núm. 79

El Viérnes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de artículos de almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Latas galletitas, chocolate, tarros conservas, mostaza, vino oporto, jerez, champagne, vermouth, Burdeos, bitter, ajenjo, licor, loza, cristalería y otros muchos artículos de comestibles cuyo detalle se omite. 8217-n11-3

AVISOS FÚNEBRES

†

ANA LAGO DE LOPEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Octubre de 1874.

Sus sobrinas, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarles al funeral que por el descanso de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el sábado 14 á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D.ª MANUELA SANTELICES DE SUSVIELA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Setiembre de 1874

Sus hijos D. Julian, D. Bernardo, y D. Eduardo Susviela, D.ª Agueda S. de Rodriguez, D.ª Manuela S. de Anavitarte, D.ª Cármen S. de Alvarez, D.ª Angela S. de Sartori y D.ª Albina S. de Olivera; sus hijos políticos, y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos al funeral que se celebrará en la Iglesia Matriz el sábado 14 del corriente Noviembre á las 9 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—[illegible] —Montevideo, Noviembre 10 de 1874.—*Juan Tomasi.* n13-3

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Leopoldo Sivori Juez Comisario del Concurso de D. José Ortega [illegible] —Montevideo Noviembre 9 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano Público. o10-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio [illegible] —Montevideo Octubre 27 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. n10-4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Sr. D. Juan A. Vazquez [illegible] —Montevideo, Noviembre 9 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. n10-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio [illegible] —Montevideo, Noviembre 6 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n7-18

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio [illegible] —Montevideo, Noviembre 4 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n5-18

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez [illegible] —Montevideo, Noviembre 3 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n5-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez [illegible] —Montevideo, Noviembre 3 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. n5-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Errecart para que en el término de veinte dias á contar desde la publicacion de este aviso, se presente en la oficina del Juzgado calle del Rincon número uno á estar á derecho en el juicio que le promueve don Juan Lacroque bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano público. n1-18

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Alejandro Miller para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á practicar el reconocimiento de un vale.—Montevideo, Octubre 31 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. n1-30

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del Concurso formado á D. Juan B. Peggetti del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Arturo Y. Towers dentro del término de veinte dias—Montevideo Octubre 31 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n1-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don J. A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á don Andres Lacorte, para que dentro del término de 20 dias, se presente en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. uno á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 26 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. o27-18.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Rehill, para que en el término de veinte dias, á contar desde el de la publicacion del presente edicto, comparezca en la Oficina del Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 23 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o.24-18

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á unas tablas halladas en el paraje denominado «Playa Polonio», para que se presenten en la oficina del Juzgado, calle del Rincon número uno, dentro del término de 20 dias á hacer valer sus derechos.—Montevideo, Octubre 22 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano público. o23-11.

AVISOS Y ANUNCIOS

A los dueños y propietarios Emilio, Pintor, Reborador y Blanqueador de casas, habiendo llegado hace pocos dias de Buenos Aires siendo este bastante conocido aquí; tiene el honor de ofrecer sus servicios con los precios módicos como antes que nadie dejará de hacer el trabajo por el precio; los marchantes que tengan á bien de ocuparlo en dichos trabajos se servirán pasar por la calle 25 de Mayo núm. 309 dejando su tarjeta ó número de la casa. n12-6

Ama de leche Se precisa una de leche fresca en la calle Florida núm. 81. n12-6

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; la que vivia en la calle de los Andes 107 se mudó calle de Soriano núm. 23. n12-7

A Pedro Canonica Ya que Vd. no ha comparecido al Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion, á donde corresponde, apesar de haber sido citado por tres veces, para que me pruebe las calumnias que me ha levantado para indisponerme con mi patron, y prefiera Vd. quedar en rebeldía como un calumniador despreciable; sepa Vd. calumniador que yo sigo en el mismo almacen y con la misma estimacion en casa de mi patron D. Pedro Sagra, donde puede Vd. ir ya que no ha dárme una satisfaccion, al ménos á pagar la cuenta que debe á la casa y que yo le fié, en la fé de que Vd. era una persona de bien. Y sepa Vd. calumniador que si no lo persigo mas en los Juzgados es por falta de medios, pues no cuento con mas fortuna que mi honradez y mi trabajo personal, que apenas me da para vivir—Y para que conste lo firmo—Montevideo 11 Noviembre de 1874—*Estanislao Diez.* n12-1

Al Comercio La Sociedad de la Confitería de la Liguria, sita en la Villa Union, calle 18 de Julio número 185, que giraba bajo la firma de Domingo de Marco y C.ª ponen en conocimiento del público en general, que el Socio D. Gerardo Ferrara se retiró de dicha Sociedad, entrando en su lugar D. Juan Ferrone, con las mismas condiciones, quedando con activo y pasivo que le corresponde por la parte de D. Gerardo Ferrara, siguiendo la firma Domingo de Marco y C.ª Todo arreglado de comun acuerdo y amistosamente, firmamos—*Domingo de Marco—Gerardo Ferrara—Juan Ferrone.*—Noviembre 11 de 1874. n12-3

Agencia de colocaciones CALLE DE CANELONES Núm. 61 se precisan 2 mozos de escritorio, 2 idem para el despacho de aduana, 1 idem para registro, 2 cobradores, 1 auxiliar de Libros, 3 guarda trenes, estos con recomendacion, 3 dependientes almacen, 3 idem tienda, 1 de ferretería, 3 mozos de 10 á 15 años para mercería, 2 mozos de café, 3 para lámpara, 1 idem de hotel, 2 cocineros, 3 sirvientes, 1 matrimonio, 1 oficial herrero, 1 idem carpintero, 6 peones para limpiar la vía, 8 mas para almacen y registro n12-3

Agencia DE CONCHAVOS Y PRESTAMOS, ANDES NÚMERO 23—Esta agencia la mas antigua en Montevideo, ofrece ocupacion á todo solicitante segun su profesion; hay ocupacion para 1 cochero, 2 guarda-trenes, 1 portero y tres mozos de á bordo. Se dá dinero sobre alhajas, Andes núm. 23. n11-3.

A uno por ciento se desean colocar sobre hipoteca cuatro mil pesos, y ocho mil al uno y cuarto, en todo esa suma ó en fracciones. Se compran liquidaciones de Gobierno, acciones y bonos. Ocurrase á la calle de Camaras, núm. 149 (altos). n11-3

Aviso al comercio El abajo firmado llama á una reunion á todos sus acreedores, para que comparezcan en la casa que tiene establecida en la calle Ituzaingó núm. 108, el dia 14 de Noviembre para arreglos de un asunto que los interesa. Comparecerán á las 3½ de la tarde.—*Francisco de Orol.* n11-3

Ama de leche Se ofrece una francesa con leche fresca para criar en casa de los interesados; el que se interese puede dirigirse á la calle de San José n. 38, cuarto n. 30. n11-3

Almacen de menudeos Se vende por no poderlo atender su dueño el bien situado almacen, calle Convencion esquina á la de Maldonado número 75. Para tratar en la misma casa. n11-6

Adoquines Se ofrecen de 20 á 30 mil por mes de clase de piedra de la mejor que pueda haber y piedra bruta para empedrado y para pared, se entrega á cualquier estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay. Ocurrir calle Cerro Largo núm. 163. n10-15

Al comercio Participamos que la panadería de los Bajos Pirineos del Paso Molino perteneciente á Luciano Urruty ha sido vendida á su hermana Elisa Urruty. El que tenga cuenta en la casa debe presentarse en el término de 3 dias. Pasada esa fecha no habrá reclamo. e18-3

Al comercio Participo al comercio que desde la fecha el Sr. D. R. Roca, de compra y venta, de confianza y amigable, queda con el encargo de representar en esta plaza al Sr. D. JuanConrado Miele, segun poder general que le he conferido—Buenos Aires 1 Noviembre de 1874—*C. F. Bally.* n10-4

Almacen Se vende el almacen situado en la calle de Soriano, n. 211, esquina Yaguaron, con muy ventajosas condiciones para el que quiera tomarlo; paga poco alquiler y está muy acreditado.—En la misma casa darán razon. n10-7

Ama de leche Se ofrece una francesa primeriza con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados, tiene buenas recomendaciones. Darán razon en la calle de Soriano núm. 6 esquina Ciudadela. n10-3

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS, ANDES 23—Se precisan 2 guarda-trenes, 3 mozos de á bordo y 10 peones para empedrado, 3 sirvientes, 2 dependientes, y se practican diligencias, etc., segun su arte y profesion, Andes núm. 23. n3-6

Al público y al comercio Los abajo firmados tienen el honor de participar á quien interese que desde el dia 29 de Octubre del año corriente compramos todas las existencias del Hotel Frances [illegible] —*Liborio R. Perez—Pedro Biegas—José Puich.* n5-15

Al comercio Participamos que en esta fecha ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pilzeyro hijos, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Lucio Pilzeyro, quien continuará los negocios de la casa bajo su sola firma.—Montevideo, Noviembre 2 de 1874.—*Demetrio Pilzeyro—Lucio Pilzeyro.* n3-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principia las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Albañil, pintor Y BLANQUEADOR, para dentro ó fuera de la ciudad; precios muy módicos y trabajos á todo gusto.—Guaraní, n. 4. c20-1mes

A los confiteros y cigarreros recortes de papel blanco se precisan y se venden en esta imprenta.

Al público [illegible]

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 13 á 15 años para la imprenta de tipos.

Bergantin aleman «Anna» PROCEDENTE DE LÓNDRES—Se ruega al consignatario de 25 toneladas carbon abordo del dicho buque se sirva mandar el permiso para la descarga á los consignatarios del buque *Lo Bas Nuttall y C.* n12-3

Baúles Indicadores de seis pesos, madrillas, tablas, gorras, etc. Se venden en esta imprenta.

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baúles, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos y hay un constante surtido de [illegible] XXII

Canto hnos. y Torres [illegible]

Casas para alquilar Hay una de alto, para corta familia, en la calle del Durazno numero 67.
Dos como para negocio y familia, en la calle de los Treinta y Tres núm. 76, 78 y 80.
Una como para negocio, en la calle de los Andes núm. 117.
Un almacen con habitaciones de alto, en la plaza de la Independencia núm. 95 y 97.
Una pequeña con tres habitaciones, en la calle del Yerbal inmediatamente despues del num. 25.
Una de alto en la Villa de la Union calle del 18 de Julio número 170.
Una en la Villa de las Piedras en la Plaza, frente á la Iglesia.
Las seis primeras tienen, cada una ademas de las habitaciones: cocina buena, agua y letrina muy aseada con caño para el mar.
Ocurrase al número 117 calle Ituzaingó de las 8 á las 12 de la mañana, ó al número 101 calle del Arapey de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. n11-3

Collége FRANÇAIS-ESPAGNOL-ITALIEN, rue de las Cámaras, 46, dirigé par M. BRETON, breveté de l'Université de France, ex-professeur a Paris. Classe le soir pour adultes. n11-1mes

Casino del comercio A LOS PROPIETARIOS—La Comision especial autorizada por la Directiva, para proporcionar un edificio cómodo y aparente para las reuniones ordinarias de sus socios y para los bailes que acostumbra dar, invita á los propietarios á concurrir con sus propuestas cerradas á la Secretaría del Casino, el dia 15 de Noviembre próximo, á las dos de la tarde para ser abiertas en el acto á un de ser tomadas en consideracion. Las condiciones esenciales que deben servir de base á las propuestas, serán: Localidad central, acompañando un croquis de la planta, y si posible fuese un plano del edificio; época en que debe darse pronto el edificio; precio y plazo de su arrendamiento. Aceptado el local, la Comision se pondrá de acuerdo con el propietario respecto al órden y distribucion interna del edificio, y en caso necesario presentar el plano correspondiente. Para mas detalles podrán ocurrir los interesados á la Secretaría del Casino ó á la calle San José núm. 11—Montevideo, Octubre de 1874.—*La Comision Especial.* n1-11.

Calera en San Juan Bautista. Se arrienda una pronta para trabajar, por módico precio y con contrato ó sin él; para tratar, casa de la parra, en San Juan Bautista. c23-15

Dependiente de almacen Se ofrece un jóven inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones: el que se interese ocurra calle Ciudadela núm. 134 esquina Soriano, almacen. n12-3

En la casa de préstamos remates y comisiones de Araujo Lima y C.ª, calle Cerrito, 169, se adelanta dinero sobre alhajas de brillantes, oro y plata, muebles, artículos de tienda y almacen, y sobre todos los efectos de valor, se reciben efectos para vender por cuenta de sus dueños en remate ó particular, y se compran brillantes, alhajas nuevas y usadas, piedras preciosas, muebles nuevos y usados, todos los dias. e3-1mes

Estampas De todos los géneros y tamaños; grabados, litografías, etc., sujetos religiosos, históricos y de fantasía. Se ha recibido el mas rico surtido en todos los ramos de este arte. Se vende por mayor y por menor. Dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde calle de Ituzaingó núm. 169 cuarto núm. 5. o 15-1m.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche para adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Fortuna El que desea hacer la suya. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan B. Cassinelli, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de «Paz» y Estacion del Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y pico de cuadras, tanjeada, cerco de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Migueleto, mas dos sólidos molinos de viento y demas enseres relativos á su servicio, incluso los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos cernidores y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un estenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y en gran algibe cuarto de peones, caballeriza corral para cerdo, gallinero y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de sesenta y pico de cuadras con centro abierta de praderas para adoquines y loza que atualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Migueleto. Para tratar, ocurran calle Convencion nº 50 entre calle Uruguay y Paysandú. o17-2 meses.

Habiendo visto en «El Siglo» un aviso en el número 2567 en el núm. 71, en el que mi socio D. Juan Diego Irigoyen me pide que si tengo cargos que hacerle se los haga por medio de la prensa, yo el abajo firmado digo que no tengo ningunos que hacerle. Montevideo, Noviembre 9 de 1874.—*Juan C. Irigoyen.* n.10-3

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos—Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—*Pablo Fernandez* XXIV

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquiera cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239, bajo los arcos de la Pasiva. c27-1mes.

Importante Se venden mil quinientas cuadras de terreno á cuatro y media leguas distante del pueblo de San José distrito de Carreta Quemada, bien situadas y con aguadas superiores. Tambien se venden cuatro solares en el pueblo de Canelones á tres cuadras de la plaza principal al Norte. El que se interese ocurra en Montevideo á la calle del Rincon núm. 222, y en San José á Nicolás Gandara.—Montevideo, Octubre 29 de 1874. c27-3.ª pag.—15

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

Lecciones á domicilio de francés, latin, geografía historia y retórica por un profesor español licenciado en filosofía y letras. Dirigirse á la fonda de España calle Ituzaingó. n10-3

Leche condensada Marca Aguila, Bitter angostura genuino y salsas inglesas, se acaba de recibir una partida de estos artículos en la casa introductora de Hoard Loader y C.ª calle del Cerrito 80 y 82 esquina Solís. n5-5

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 51.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma frances, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. XXVI

Mozo de hotel Se ofrece uno, sirve, con práctica y buena recomendacion para comedor ó cuarto ó para casa de familia estranjera; dirigirse calle de Sarandí núm. 79. n13-3

Mucamo Se ofrece uno español ó para cocinero de una corta familia dando garantías de su conducta. La persona que se interese pase por la calle de Buenos Aires núm. 73 donde darán razon. n10-3

Matrimonio español sin hijos: se ofrece uno la mujer cocinera, mucama ó costurera; el hombre, mucamo, cochero ó otro servicio: si precisan la mujer sola el hombre trabajará fuera. Calle del Uruguay núm 206 la planchadora española dará razon. n10-5

Mucamo español con buenas recomendaciones desea colocarse en la ciudad ó para afuera; para informaciones al propietario del Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo nº 210. n10-8

María Prono PARTERA ITALIANA—Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Montevideo á cualquier hora del dia y de la noche; tiene buenas comodidades en su casa se reciben señoras pensionistas, calle de Soriano, núm. 6, altos, esquina Ciudadela. n6-15

Muebles AL TEMPLO DE LA MARINA; calle Treinta y Tres entre Cerrito y Piedras 61.—Se vende y se compra toda clase de muebles y ropas usadas, y se vá á comprar á domicilio. 24-1m

Muebles Se cambian nuevos y usados en la calle Cerrito núm. 123 y en la de los Andes 101. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como en muebles completos, en la calle de Convencion núm. 159, y en la calle del Rincon 132 y 134. XXVIII

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Dayman núm. 76. Vende y compone roperos en la misma casa. XXIX

Onzas de oro á 15 $ Se compran por cualquiera cantidad, aunque falten de uno á cuatro granos de peso y las que pasen de dicho peso se comprarán á precio convencional, en el escritorio de cambio de la calle 25 de Mayo núm. 213. n12-3

Onzas de oro Se compran en el escritorio de la calle 25 de Mayo núm. 213. n12-3

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm. 113 y 115. n2-1mes

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carassale, calle del 25 de Mayo, n. 253. ag28-1mes

Prevencion Por la presente hago saber al público que con fecha seis del corriente mes y por ante el Escribano D. Luis B. Cardoso, he revocado totalmente los poderes que tenía conferidos al Sr. José Lopez con fecha 15 de Abril de 1873 ante el Escribano D. Francisco E. Silva, dejando á dicho Sr. en su buena opinion y fama. Y para los fines consiguientes, firmo el presente en Montevideo á 11 de Noviembre de 1874—*Gregoria Beyard Durán* n12-3

Prevencion aviso á D.ª Elisa Urruty hermana del dueño de la panadería de los Bajos Pirineos Luciano Urruty ó cualquiera otro que compre la panadería compre un pleito mientras no concluya el pleito que tiene pendiente conmigo sobre venta del repartio que me ha vendido para el rincon del Cerro en la suma de quinientos cincuenta pesos.—*Pedro D'Iriarte Onzbz.* n13-3

Robo De la calle San Martin núm. 313 en Buenos Aires fué robado un cheke núm. 5086 del Banco de Lóndres y tambien otro del Popular Argentino núm. 33,780. La persona que lo devuelva recibirá una buena gratificacion—Montevideo, 10 Noviembre de 1874—Piedras 116. n13-3

Se precisan 2 cocineros, 3 carpinteros, 1 contramaestre, 1 despensero, 2 maquinistas, 4 mozos de cámara, 1 de proa, 5 cocheros, 8 peones de cocina, 4 foguistas, 12 marineros, 1 carpintero, 1 herrero; todos son para un vapor. Tambien se necesita un patron para un patichó que vá á Maldonado. Para tratar acudir á la calle de Buenos Aires n.º 128. n11-3

Se precisan con urgencia 2 despachantes de Aduana, 3 dependientes de escritorio, 3 id de tienda, 2 id de almacen, 2 camareros, 2 mozos de hotel, 3 matrimonios, 2 porteros y 20 peones para el Brasil, con pasaje pago. Florida 24. n11-2

Se ofrece un matrimonio Honrado, de nacionalidad español ya sea para la ciudad ó para el campo; una niña de trece años y un varon de 17, la señora muy capaz para el gobierno de una casa, tienen quien les garantice la buena conducta. Darán razon calle Cámaras 73 esquina á 25 de Mayo. n10-3

Se suplica A la persona que depositó dinero en el Banco Comercial el dia de ayer 5 del corriente y quien se le espidió una letra con el número 3,107, se sirva pasar por el Banco.—Montevideo, Noviembre 6 de 1874. n3-15

Se vende ó se alquila una casa con 6 piezas y un comedor grande, dos patios con mármol, algibe, cocina y letrina á una cuadra de la plaza General Flores; para tratar ocurrir á la carpintería de Juan Bonaparte frente á la plaza. n3-15

Se arrienda Por tres ó cinco años con contrata, una hermosa quinta, con casa de altos y bajos, y todas las comodidades necesarias, situada en el camino de Suarez, esquina al de Lucas Obes—Para tratar ocurrir á la calle del Uruguay núm. 255. n3-11.

Se necesita un jóven inteligente con buenas recomendaciones, para un negocio lucrativo. Presentarse, de 4 á 5 de la tarde, calle de Buenos Aires 184. n7 8

Sociedad «Porvenir» Habiendo acordado el directorio de la sociedad «Porvenir» dar un dividendo de 10 p. % sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los accionistas que desde el dia de mañana pueden pasar á recibirlo en la casa del gerente Sr. L. Ligero, calle de Misiones núm. 103. Hora, de 12 á 3 de la tarde—Montevideo Octubre 31 de 1874. n1-10

Se vende la casa y establecimiento de baños sito en la calle de Canelones, n. 18; para tratar, ocurrir á la misma á cualquier hora del dia. n3-15

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Villarnobo, aparente como para depósito de lanas y cueros de mucha capacidad y toda clase de comodidades: tiene dos prensas, muelle, y es bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 46, almacen. c3-1m

Secretaría del Instituto Llámase á concurso para proveer una escuela pública de niñas en la villa de Durazno, cuyo acto se efectuará el 15 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde. Las interesadas deben presentarse por escrito, adjuntando la autorizacion competente para el ejercicio de la enseñanza primaria inferior.—Montevideo Octubre 23 de 1874.—*El Secretario.* c24-20

Se venden Dos casas nuevas con bastantes comodidades 10 varas de frente cada una por 37 y 1/2 de fondo, algibes, agua corriente, gas caño maestro, sotano, etc. situadas calle Rio Negro 70 á 76 entre Uruguay y Mercedes, otra chica calle Yaguaron entre Colonia y Mercedes con caño maestro tambien. Otro, un terreno en la casa velada frente á la esquina redonda al Norte como á 30 varas de la calle id, terreno lleno con arrimo de un lado y en el fondo, como 11 varas de frente por 43 de fondo mas ó menos. Otro, media manzana ó sea 5,000 metros al pueblo de Juan Chaze, se vende todo en un lote ó por fraccion, para tratar calle del Rio Negro núm. 70, desde las 2 de la tarde hasta las cinco. o18-mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tenedor de libros Con un sistema fácil y especial para toda casa al menudeo, ofrece horas al dia por un bien módico precio, ó bien para cualquier casa al por mayor su domicilio calle de Buenos Aires núm. 200 (altos) dejar una esquela con calle, número á cualquier hora del dia que el pasará—NOTA En la misma casa se compran amueblados y se dan remates con condiciones ventajosas. n5-1m

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª o11-2meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un jóven estranjero que habla el aleman inglés español y algo frances, desea encontrar colocacion en alguna casa de negocio, prefiriendo el ramo de Barraca de frutos del país, por haber estado varios años en dicho negocio—Se sirvan dirigir las ofertas bajo las iniciales A. B. C. á esta imprenta. n12-2

Volantas Coches—breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra n. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. c23-1m

2 casitas en venta! En la calle de Reconquista se venden 2 casitas que dan el 1½ por ciento de interes; están situadas en lo mejor de la calle y son de poco precio. Para verlas y tratar, ocurrir calle del Uruguay, 471, altos. n10-6

Consulado Gral. de Italia
EN MONTEVIDEO

Debiéndose proceder á la descarga de una porcion del cargamento de guano de la barca italiana «Andrea Danovaro», de arribada en esta, su capitan G. B. Bregante llama á propuestas para el lanchaje, depósito y suministracion de la bolsas necesarias en razon de veinte por tonelada inglesa.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia 13 del corriente, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.

Los interesados pueden ocurrir á esta Cancillería para los demás informes.
n12-2 Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

Relojería y joyería
DE
ALBERTO RIECK

En este establecimiento se ha recibido un nuevo y variado surtido de joyas finas, relojes, cadenas de oro y plata á precios módicos.

Las composturas con la acostumbrada exactitud y garantidas.

352, CALLE 25 DE MAYO, 352
Entre Cámaras y Cerro
n11-5

Tram-via del Reducto

Salidas de Montevideo para Paso de las Duranas y Paso Molino. Hora de la mañana 5 y 30 y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

De Paso de Molino y Paso de las Duranas. Hora de la mañana 6 y 15 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Cerrito y Larrañaga. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 40, y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

Salidas para Montevideo, de Larrañaga y Cerrito. Hora de la mañana 6, 6 y 30, 7, 7 y 30, 8, 8 y 40 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Camino de Suarez. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 50, y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

De camino de Suarez. Hora de la mañana 6, 6 y 30 7, 7 y 30, 8, 8 y 50, y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Reducto—Montevideo. Hora de la mañana 4 y 55 5 y 25, 5 y 50, 6, 6 y 10, 6 y 50, y cada 19 minutos, hasta las 8 de la noche y despues 8 y 30, 9, y 9 y 30.

Montevideo—Reducto. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 30 y cada 10 minutos hasta las 8 y 30 de la noche y despues 9, 9 y 30, y 10 último.

TARIFA DE PASAGES

Desde el Fuerte de San José hasta la calle de Ibicuí	$ 0,05
Desde el Fuerte de San José hasta la Estacion del Reducto	« 0,10
Desde la Estacion del Reducto hasta el Hotel Oriental	« 0,05
Desde la Estacion del Reducto hasta el Paso del Molino	« 0,10

La zorra para encomiendas, bultos, etc., sale de la Estacion cada mañana á las 6 y 20 y del Fuerte de San José á las 7 y 30 para el Reducto, caminos de Larrañaga, Suarez y Millan hasta el Paso del Molino, regresando á las 10 y 15. Precios convencionales. n11-15

Circo Maroñas

CARRERAS
DE PRIMAVERA

Las que debian tener lugar el lúnes 9 de Noviembre y no se efectuaron por el mal tiempo, quedan transferidas para el 22 del mismo.

El programa se publicará oportunamente. n11-5

El mejor tónico
PARA EL CABELLO
ES
ACEITE EGYPTIENNE

Está aromatizado con las mejores flores balsámicas de Egipto, conserva el cabello y saca la caspa.

Se venda en todas las perfumerías acreditadas.
Depósito en Montevideo, calle 25 de Mayo, 280.

SE HAN RECIBIDO
LOS ACREDITADOS
Pianos de Reitz
DE PARIS
Se venden garantidos por cuenta del fabricante.

TAMBIEN SE HA RECIBIDO
GRAN SURTIDO DE CAMISAS FINAS
PARA HOMBRE
á precios módicos.
280 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 280

DROGUERÍA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.ª
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO
PARA EL CABELLO
MARFILINA
PARA CONSERVAR LA DENTADURA
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
XVIII-5

Pueblo de «La Paz»

El propietario, queriendo darle mas ensanche al Pueblo, ha fraccionado nuevas manzanas de las que se venden solares á uno, dos, tres y cinco reales la vara, y á elegir por mas precio.

Para tratar, calle Misiones 193, de una á dos de la tarde y en el mismo pueblo los dias de fiesta.

Corred pues, que los primeros á comprar son los primeros á ganar.
n11-15-3.ª pág. *Ramon Alvarez.*

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita por cuarta vez á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el Lúnes 16 del corriente, á las 7½ de la noche, en el Foyer de dicho Teatro, con objeto de tomar en consideracion la solicitud elevada por veinte accionistas, pidiendo la supresion del dividendo acordado por el artículo 36 de los Estatutos, con el objeto de terminar las obras de los accesorios, refacciones y mejoras necesarias en el interior del edificio.
Montevideo, Noviembre 9 de 1874. n10-6

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 12 del corriente á las 7½ de la noche.
n10-3 Por mandato, *El Secret.·.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA
DOURO
Comandante THWAITES
De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	19 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, vía Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p %.

Se hace deduccion de una sexta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que pusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta la 1 de la tarde del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 121.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Noviembre y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano. El DOURO saldrá el 15 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á
Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 121. Montevideo.
Chas. Wm. Benn et C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. n10-6

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Cuyabá»
Comandante Garção

Saldrá para Corumbá el dia 14 del corriente, á las 4 de la tarde, con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 12 y para los demás puntos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de la salida. Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. n5-8

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

SORATA Noviembre 11.
CORCOVADO Noviembre 25.

El «Sorata» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

POTOSI Noviembre 4.
IBERIA Noviembre 19.
ILLIMANI Diciembre 2.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con [illegible] descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fletes del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—*Ferrer Bell y C.ª* Calle de Perez Castellanos, 96, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 62.
XI

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
Comandante José M. Jardin.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrirse á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó, á los corredores Marítimos L. Sagory et fils.

Los Agentes Luis Gazzo y C.ª

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. o20-21

PARA LA CORUÑA
CORBETA ESPAÑOLA
FRANCISCA DE VILA
Capitan Sebastian F. B. Ferreiro

Admite carga á flete y pasajeros; para tratar, ocurrir á los Sres. Busto hnos., Zavala, 67. o7-40

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es [illegible]

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, al abono	4 p%	anual
Depósitos á pl. 3 meses	6 »	»
id. id. 6 id.	7 »	»
id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1° de 1874.
F. S. Walton, Gerente.
I

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1° de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... 4 1/2 p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses ... 4 1/2 p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso ... 4 1/2 p% anual
DESCUENTOS
Letras á [illegible] y se hacen adelantos sobre garantias á satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compra y da sobre Buenos Aires, Londres, Lisboa, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva York.
II

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Londres, á 90 d/v., [illegible]
Sobre Alemania, á 90 d/v., [illegible]
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., [illegible]

Cuentas corrientes, abono	4 p%	anual
id. id. cobra	15 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
id. id. 6 meses	7 »	id.

III — Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
[illegible]
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 2.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
Velasco.—Alvarez.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1874

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Noviembre de 1874.
V.° B.° F. S. Walton, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
Perez.—Vidal.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.697,643.97
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,379.37
Varios deudores	» 3,049,[illegible]
	$ 6.5[illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,533 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,000	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 177,808.87	$ 1.589,808.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» 1.987,150.00
Varios acreedores		» 2.6[illegible]
		$ 6.5[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
P. p. Banco Comercial, J. G. Jayanello.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
Velasco.—Alvarez.

Solares en venta

Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada, hoy novísima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.

TITULOS PERFECTOS

Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Roperto Michaelsson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 19 A. c23-1mes

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

COLCHONERIA
DE ATAHUALPA
FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorasos. o24-1mes

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

ESTINCION
DE LAS
Enfermedades venéreas
JABON VEGETAL
PRESERVATIVO INOCENTE
DEL DR. MOCINSKO

El autor garante la inocencia y eficacia de su descubrimiento, dando el premio de mil pesos (1000 pesos) á quien le pruebe lo contrario. Este excelente preservativo que tan bellos resultados está dando en Europa, Africa Portuguesa, Brasil y Chile, se vende en la Farmacia de Rocchietti, calle 25 de Mayo, n 246, frente á Mr. Marioni; Farmacia de Rocchietti, Aguada; Farmacia de Luis Surraco, 18 de Julio, entre Rio Negro y Queguay. — Unico agente en Montevideo, Dr. Kerth. XXXIII—2s

PONCHE
El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno
SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.
Enfriamiento
Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.
Jaquecas
Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.
Pedir siempre Hesperidina de
IV—dS H. S. Bagley.

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufa, muy superior, tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
V

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN TREINTA POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que desocupar el local de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 243, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Juan Berry. VI

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1° de Noviembre de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por Durazno, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por Florida, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 4, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por Cebollatí y Polanco, los dias 3, 10, 13, 23 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por Rocha, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 13, 21 y 28.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para **la Florida de Juan Chazo la Esperanza** sale los lunes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28. sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escalas, los dias 6, 16 y 25, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.
La América sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por Santa Lucía todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Duraznito**, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el Durazno, todos los dias.
Para **Mansebillagra**, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30. VIII

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50.
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Bnato Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
XI

ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 6 REALES LA DOCENA
Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

SECCION RECREATIVA

AVISOS

ANDᵛᵒ HANDYSIDE & C.º LIMITED
BRITANNIA IRON WORKS DERBY
32 — WALBROOK, LONDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Fuentes de todas clases para caminos y ferro carriles, muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas; y muchas cosas de adorno á precios módicos.
Las fabricaciones de A. Handyside y C.º Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las esposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.
Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á
c20-1mes. C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nocivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descrédito inmerecido.

El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsímil que damos aquí en negro.*

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

BAZAR ORIENTAL
DE A. [illegible]AGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.° 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Gris negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, tercio pelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.
TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.
TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.
JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.
Paños de alfombra, choces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.
m6-1año-2p.por sem.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM
Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO-IODURO DE HIERRO
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.

Montevideo: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etchepareborda.
Rosario: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las Américas.

VERDADERO
BENEDICTINE
LICOR DEL MONASTERIO DE FECAMP (FRANCIA)

Este célebre Licor, tan apreciado del público que se le vé figurar hoy en dia en todas las buenas mesas, tanto en las fondas y casas particulares como en los hoteles de mas lujo y las salones mas aristocráticos, es objeto de numerosísimas imitaciones que son en su mayor parte de orígen estrangero.

Deseando evitar el que los consumidores de buena fe que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al paladar como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto de la botella del Licor Benedictino legítimo, con todos sus sellos y etiquetas; la etiqueta inferior debe siempre llevar la firma del Director general. A. LEGRAND Ainé.

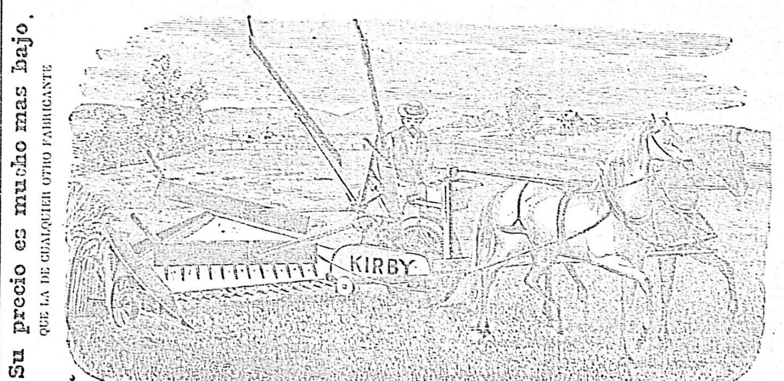
Depósito general en Fécamp (Francia).
Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CURA INMEDIATA DE LOS RESFRIADOS
CON LA
POUDRE NASALINE
de GLAIZE, farmacéutico de Auxerre.

Todas las personas propensas á los Resfriados saben cuan difícil es detener su desarrollo. Lejos de producir el resultado apetecido, los medios empleados hasta el dia no dan, mas que un alivio momentáneo y pasagero, tanto, que al poco tiempo el resfriado aumenta de intensidad, la inflamacion ataca sucesivamente los senos maxilares, la garganta, los bronquios, y promueve de nuevo una irritacion que no deja de tener sus peligros.
Los Polvos Nasalinos, calman inmediatamente la crudeza del mal, devuelven al momento la libertad á la respiracion y evitan el coctipado, consecuencia inmediata del resfriado.
MANERA DE USARLOS.—Los Polvos Nasalinos se toman como el tabaco, por medio de fuertes aspiraciones hechas con la nariz. Se toman 5, 4 ó 5 polvos de 3 en 3 minutos, segun lo exija la fuerza del resfriado, luego de hora en hora, y cada de 2 en 3 ó de 5 en 5 horas hasta conseguir una curacion completa.
Precio de la Caja: [illegible]
Depósito en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PRIMER PREMIO
En la Esposicion de Viena en 1873
La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»

Su precio es mucho mas bajo,
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE



La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

En todas las grandes esposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de Antonio Rubio, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 204.—Buenos Aires.
XII-dS

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

Almacen y fiambreria
DEL CORREO

Ese es el nombre que lleva esa casa que se abrirá el sábado 7 del corriente en la calle de Sarandí esquina Treinta y Tres, en la hermosa casa del Sr. Esteves, allí las personas de buen gusto encontrarán ricos fiambres hechos caseros por la misma casa, ricos vinos de los mas legítimos que vienen al país y ricos cigarros habanos, etc., etc.
NOTA—Hay vinos por cuartas Jerez, Oporto de mesa, Lisboa, Marsala, Monferrato blanco y negro, Tintillo y otros.
OTRA—La casa tiene un modo especial para tostar café que allí lo hay como no se encontrará en otra parte (ver y probar.) n5 6

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio



XVII

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

COMPANIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »
XIV—2s

Onzas de oro

El abajo firmado, recibe por 15 $ 36 c. todas las onzas que no falten mas de cuatro granos, sea en pago de cuenta que le adeuden, ó bien en pago de efectos comprados en su casa, por mínimo que sea su valor.
25 DE MAYO N.° 279
n11-15 Victor Jacod.

EDICTO

JUZGADO ORDINARIO DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento, por el presente se cita y emplaza á los acreedores de D. José Alves de Acebedo, que á continuacion se espresarán, y á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de sesenta dias siguientes al de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el espediente de cesion de bienes que dicho Acebedo ha promovido á favor de sus acreedores, los que por ahora son los siguientes:

Don Manuel Señora.
» Eduardo Chalar.
» Ana del Cármen Olivera
» Delfino José de Freytas.
» Juan Francisco Cardoso.
» Livindo Alvano Costa.
» Manuel P. da Luz.
» Aparicio José Taveco.
» María Diaz.
» Antonio Pacheco.
» Bernabé Silvera.
» Bernabé Pié.
» Bernabé S. de Freytas.
» Alfonso de Lara.
» Domingo Carrion.
» Juan Ignacio Noble.
» Regino José Noble.
» Roberto Noble.
» Diego Perez.
» Manuel Cabral.
» J. Gonzalez Villaamil.
» Pablo Bebot.
» José Montes (cura.)
Don Antonio Bentos.
» Martin Orteguy.
» Pedro Isasa.
» Jorge Cirion.
» Manuel Fernandez.
» Juan Fontaine.
» José L. Viana.
» Isaac Coronel.
» Antonio Acebedo.
» Juan María Garcia.
» Miguel Saciain.
» Domingo Acebedo.
» José D. Pereyra.
» Eleodoro Moreyra.
» Justiniano Castro.
» Leopoldo P. Dutra.
» Francisco Mestre.
Dr. Anido.
Don Manuel L. Machado.
» Juan Perez.
Sres. Hurtado y Vega.
Don Miguel Betervide.
» Francisco Belo.

n5 8 — Melo, Octubre 21 de 1874. — Muñoz.

FALSIFICACION
DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

Vender sabiendolo un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

La nombradía cada dia mas grande que obtienen nuestras píldoras, ha cometido en casi todas partes la osadía de los falsificadores. Hay algunos cuyo atrevimiento ha llegado hasta el punto de emplear vitriolo verde en lugar del yoduro de hierro.
Suplicamos aquí á nuestros clientes de asegurarse muy bien siempre de el orígen de las píldoras que llevan nuestro nombre apoyandose, entre otros medios prácticos, en la buena fé de nuestros cofrades los farmacéuticos. No hay duda que esos honrados intermediarios se harán un deber de procurarse las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, ya sea en nuestra propria casa de Paris, ó bien sea en la de nuestros corresponsales, ya sea en las casas mas recomendables de su país.
Blancard
Farmacéutico, calle Bonaparte, 40, Paris.
Las verdaderas Píldoras de Blancard se venden en todas las buenas farmacias.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 152.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito.— Curistas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Cloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.
EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.
PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Honoré, 113, PARIS.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.



COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Esta excelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, las úlceras ulceradas, antrax, úlceras purulenta, pena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentífrico ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afirmar los dientes debilitados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco. — Exíjase la firma del Inventor.
Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: Paris, 25, calle de Reaumur; Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de titulo que ... alterada ni modificada.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS
y de las afecciones del Cerebro por los
BROMUROS DE PENNES ET PELISSE
Farmacéuticos químicos, en PARIS, rue des Ecoles, 49

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Victor, la eclampsia, la epilepsia y los espasmos, histérico. (Léase la noticia.)
JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el insomnio, las pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, las convulsiones, neurosis, espasmos y vahidos.
JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la congestion cerebral, la meningitis crónica, la apoplejía, la ataxia locomotriz, las parálisis, los vértigos.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EL DOCTOR
SERRATOSA
Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon, 47
esquina á Zavala
CONSULTAS DE 12 á 2
GRATIS PARA LOS POBRES
s7-1mes

SE MUDÓ
LA COLCHONERIA Y TAPICERIA
DE
JUAN LOPPACHER
De la calle 25 de Mayo, 95
Al n.° 91
(Bajos del Dr. Fleury)

En esta casa se encuentra un buen surtido de todo concerniente al ramo,
CAMAS DE FIERRO DE TODAS CLASES,
galerias y abrazaderas de bronce para cortinados, de muy buen gusto,
UTILES DE VIAJE. o30-15

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

A la Esperanza
ALMACEN DE COMESTIBLES
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 320
Entre Ituzaingo y Cámaras

Se encuentra en venta en dicho almacen toda clase de comestibles de primera clase, tambien vinos finos, licores, coñac, porcelanas, loza, cristales, juegos de té de porcelanas, platinas, fosforeras y lámparas, riquísimos quesos Rochefort, Gruyer, Pategras, Holanda, Parmesano y el precioso queso Florit, todo á precio módico y se lleva á domicilio. o29-15

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

ALMANAQUE
DE LA
ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Estando próximo á circular el 2.° almanaque de la ASOCIACION RURAL, se previene á quien pueda interesar, que se admiten avisos hasta el dia 15 de Noviembre, dirigiéndose para ello á la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo, 219, altos.
n25-19

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez




AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

COÑAC
HENNESSY
DE
... estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. — embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY.

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63.
XV